

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 29 de febrero de 2024

Número 6475

CONTENIDO

Prevenciones

3 De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- **3** De la Universidad Intercultural de Baja California, con la que remite el segundo informe semestral de matrícula 2023
- **4** De la Universidad Intercultural de Campeche, con la que envía el informe de resultados de la auditoría de matrícula correspondiente al segundo semestre de 2023
- **4** De la Universidad Intercultural de Colima, con la que adjunta el resultado de la auditoría externa al segundo informe semestral de matrícula 2023
- **5** De la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, con la que remite los resultados de la auditoría externa a la matrícula correspondiente al segundo semestre de 2023
- **5** De la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la que remite el informe de matrícula auditada correspondiente al segundo semestre del año 2023
- **6** De la Universidad del Istmo, los informes de resultados de la auditoría de la matrícula del segundo informe semestral 2023, específico sobre la ampliación de ésta

- 6 De la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, con la que remite los informes de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo semestre de 2023, el específico sobre la ampliación de ésta, y el emitido por la DGESUI
- 7 De la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con la que envía los informes de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo semestre de 2023, el específico sobre la ampliación de ésta, y el emitido por la DGESUI

Actas

- 7 De la Comisión de Asuntos Migratorios, correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria, efectuada el miércoles 6 de diciembre de 2023
- **13** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la vigesimocuarta reunión de junta directiva, que tuvo verificativo en modalidad semipresencial el jueves 14 de diciembre de 2023
- **16** De la Comisión de Derechos Humanos, atinente a la vigésima cuarta reunion ordinaria efectuada el jueves 14 de diciembre de 2023
- **21** De la Comisión de Energía, relativa a la decimosegunda reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 27 de septiembre de 2023

Pase a la página 2

Jueves 29 de febrero

- **38** De la Comisión de Energía, relativa a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 6 de diciembre de 2023
- **45** De la Comisión de Movilidad, correspondiente a la decimoctava sesión ordinaria, efectuada el jueves 1 de febrero de 2024
- **48** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, tocante a la decimonovena reunión plenaria, realizada el miércoles 25 de octubre de 2023

Convocatorias

- 50 Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias
- De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la reunión con representantes de diversas instituciones públicas que tendrá verificativo el jueves 29 de febrero, a las 10:00 horas
- **56** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas
- **56** De la Comision de Salud, a la vigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 16:00 horas
- **57** De la Comision de Salud, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 17:00 horas
- 57 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigesimoséptima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el viernes 1 de marzo, a las 10:00 horas
- **58** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigesimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el viernes 1 de marzo, a las 10:30 horas

58 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Práctica Parlamentarias, a la tercera reunión del Grupo de Trabajo de Inscripciones de Honor en el Recinto, que coordina el diputado Augusto Gómez Villanueva, la cual se realizará el martes 5 de marzo, a las 10:00 horas

Invitaciones

- **59** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al conversatorio *Derechos de las mujeres y niñas indígenas en México*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas
- **59** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *Uso de herramientas para fundamentar el trabajo legislativo*, que se realizará del lunes 11 al miércoles 13 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas
- **59** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *El agua en México: nuevas aristas de un debate siempre actual*, que se llevará a cabo el miércoles 13 y el viernes 15 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas
- **59** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad*, que se llevará a cabo el martes 19 y el jueves 21 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas
- **59** De la diputada Laura Barrera Fortoul, a la inauguración de la exposición *Impulsando la innovación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el Diputado Javier Joaquín López Casarín, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9026.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024.

Atentamente Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica) Presidenta

Comunicaciones

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA, CON LA QUE REMITE EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE MATRÍCULA 2023

San Quintín, Baja California a 13 de enero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados LXV Legislatura Presente

Anteponiendo un cordial saludo de quien suscribe, el maestro Ramón Guzmán Rojas, rector de la Universidad Intercultural de Baja California, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 34, fracción III, del presupuesto de egresos de la federación (PEF), sirva la presente para remitirle la entrega del segundo informe semestral de matrícula 2023-2, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en las Instituciones de Educación Superior (Amocvies, AC) a nuestra institución educativa UIBC, que dignamente represento. Se anexan los documentos correspondientes.

Sin otro particular, le agradezco la atención a la presente.

Atentamente "Páa Iwa Cháu / Nuestra Casa" Maestro Ramón Guzmán Rojas (rúbrica) Rector DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUN-DO SEMESTRE DE 2023

Dzitbalché, Campeche, a 1 de febrero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva De la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados Presente

Estimada presidenta de la Cámara de Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, y por instrucciones de la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), me permito remitir a Usted el Informe de los resultados de la matrícula auditada correspondiente al segundo semestre 2023 de la Universidad Intercultural de Campeche, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES).

Sin otro en particular, agradezco su apoyo y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Doctor Lázaro Hilario Tuz Chi (rúbrica) Rector DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE COLIMA, CON LA QUE ADJUNTA EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTER-NA AL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE MATRÍCULA 2023

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva De la Cámara de Diputados Presente

Estimada presidenta:

De la manera más atenta, me refiero a la auditoría externa al segundo informe semestral de matrícula 2023, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES, AC) a la Universidad Intercultural de Colima: con fecha de inicio del 15 de enero de 2024, finalizado el 23 de enero de 2024.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido, se adjunta el oficio AMOCVIES 008/2024 con los resultados emitidos por la AMOCVIES, AC, para su trámite correspondiente.

Agradecemos anticipadamente su valioso apoyo porque con ello, fortaleceremos el cuerpo académico-comunitario y estaremos en condiciones de responder a los intereses de nuestro pueblo.

Reciba nuestros respetuosos saludos.

Atentamente Comala, Col., 2 de febrero de 2024. Maestra Catalina Suárez Dávila (rúbrica) Rectora DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON LA QUE REMITE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Sahuayo, Michoacán, a 30 de enero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva De la LXV Legislatura Presente

Por medio del presente le saludo cordialmente, y en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, artículo 34, fracción III, adjunto al presente los resultados de la auditoría externa con matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2023 de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención prestada, me reitero a sus órdenes y le envío un cordial saludo.

Atentamente Sergio Miguel Cedillo Fernández (rúbrica) Rector DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE MATRÍCULA AUDITADA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión LXV Legislatura Presente

Remito a usted archivos digitales que contienen la información de la Universidad Autónoma de Nuevo León respecto al informe de matrícula auditada correspondiente al segundo semestre del año 2023, lo anterior a efecto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio 2023. (Se adjunta reporte y oficio de la auditoría realizada)

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Alere Flammam Veritatis

Monterrey, Nuevo León, a 19 de febrero de 2024.

Doctora Ana María Gabriela Pagaza González (rúbrica)

Directora General de Planeación y Proyectos

Estratégicos, UANL

DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, LOS INFORMES DE RE-SULTADOS DE LA AUDITORÍA DE LA MATRÍCULA DEL SE-GUNDO INFORME SEMESTRAL 2023, ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA

Ciudad Ixtepec, Oax., a 8 de febrero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva LXV Legislatura De la Cámara de Diputados Honorable Congreso de la Unión Presente

Por instrucciones de la maestra María de los Ángeles Peralta Arias, rectora de la Universidad del Istmo; y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se envía en forma impresa la siguiente información:

- Informe de resultados de la Auditoría de la matrícula del segundo informe semestral 2023.
- Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2023 y la explicación.
- Informe de la matrícula en formato Excel. (Información enviada en disco compacto).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Voluntas totum potest

Guiráa zanda ne guendaracala'dxi

M.A. Óscar Cortés Olivares (rúbrica)

Vicerrector Administrativo

DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023, EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA, Y EL EMITIDO POR LA DGESUI

Ahuacatlán, Puebla, a 15 de febrero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva De la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados Presente

Por este medio, reciba un cordial saludo, con fundamento en el párrafo tercero del artículo 1 y fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, relativo a las obligaciones de las instituciones públicas de educación superior con la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP). Se remite de manera impresa y en medios electrónicos lo siguiente:

- 1. Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral 2023.
- 2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2023 y su explicación (elaborado por la Institución).
- 3. Informe de matrícula emitido por la DGESUI.

Por lo antes expuesto, remito los tres documentos en comento, en formato físico y digital.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente Gloria Stephany Aguirre Moreno (rúbrica) Rectora DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO, CON LA QUE ENVÍA LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023, EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA, Y EL EMITIDO POR LA DGESUI

Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 30 de enero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo Presidenta del Honorable Congreso de la Unión Ciudad de México Presente

Con la finalidad de dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, remito la información correspondiente al segundo informe semestral 2023 de auditoría de matrícula practicada a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior, AMOCVIES, AC, signada por el contador público Alfredo Nájar Fuentes, presidente del Consejo Directivo, por lo que me permito enviar en adjunto la siguiente información:

- Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral 2023
- Informe específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2023 emitido por nuestra institución
- Informe de matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP y llenado por nuestra institución. (formato Excel).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos" Maestro Alterio Ramos Pérez Pérez (rúbrica) Rector

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CORRES-PONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023

A las 17:30 horas del miércoles 6 de diciembre del 2023, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados:

- Rosa María González Azcárraga
- Elva Agustina Vigil Hernández
- José Guadalupe Ambrocio Gachuz
- Marco Antonio Flores Sánchez
- María del Rosario Reyes Silva
- Mario Alberto Torres Escudero
- Olga Leticia Chávez Rojas
- Miguel Ángel Varela Pinedo
- Carolina Dávila Ramírez
- Ma. Elena Serrano Maldonado
- Elvia Yolanda Martínez Cosío
- Ana Laura Valenzuela Sánchez
- Jorge Ernesto Inzunza Armas
- Fausto Gallardo García
- Roberto Alejandro Segovia Hernández
- Olga Zulema Adams Pereyra
- Nora Elva Oranday Aguirre
- Julieta Kristal Vences Valencia
- Javier González Zepeda
- Jaime Humberto Pérez Bernabé
- Sofía Carvajal Isunza
- Yolis Jiménez Ramírez
- Ma. Cristina Vargas Osnaya

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Mario Alberto Torres Escudero, quien asumió las funciones en ausencia de la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, con la diputada María Elena Serrano Maldonado en las labores de secretaria.

2. Lectura, discusión y votación del orden del día

La secretaria puso a consideración de las y los diputados el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y votación del acta de la decimoséptima sesión ordinaria.
- 4. Presentación, discusión y votación del Manual de Procedimientos Internos de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- 5. Presentación, discusión y votación de los siguientes puntos de acuerdo:
 - Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional, a cargo de las diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra e Itzel Josefina Balderas Hernández.
 - Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.
 - Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo, a

cargo de los diputados Omar Enrique Castañeda González, Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, respecto de la situación de las niñas, niños y los adolescentes migrantes en nuestro país, a cargo de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a valorar la pertinencia y que en el caso de existir economías y/o ahorros disponibles puedan destinarse para atender la crisis humanitaria y económica que está atravesando Ciudad Juárez, Chihuahua, a causa de la llegada de miles de migrantes a este municipio fronterizo, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a coordinarse y cooperar para asegurar el ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional de los compatriotas residentes en el exterior que visiten nuestro país, para evitar que sean víctimas de actos de extorsión por parte de autoridades mexicanas, así como el respeto a sus derechos, bien-

es e integridad, a cargo de la diputada Esther Mandujano Tinajero.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a evaluar la idoneidad y viabilidad técnica y presupuestal para mejorar la atención a las personas usuarias de las estaciones migratorias y estancias provisionales en todo el territorio mexicano nacional, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

3. Lectura, discusión y votación del acta de la decimoséptima sesión ordinaria

A continuación, la secretaria María Elena Serrano Maldonado puso a discusión el acta de la decimoséptima sesión ordinaria, siendo aprobada mediante votación nominal.

4. Presentación, discusión y votación del Manual de Procedimientos Internos de la Comisión de Asuntos Migratorios

El presidente Mario Alberto Torres Escudero mencionó que el Manual de Procedimientos de la Comisión de Asuntos Migratorios fue enviado con anticipación a las y los diputados integrantes de la comisión.

A continuación, la secretaria María Elena Serrano Maldonado le dio el uso de la voz al doctor Roberto Hermann, director de Evaluación y Normatividad de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados para que hablara sobre el manual y como se inserta en los procesos de modernización interna de la Cámara de Diputados. En su participación, comentó que la necesidad del manual surgió tras una evaluación al desempeño del trabajo de la comisión, donde se determinó la necesidad de llevar a cabo una guía para las personas que ahí trabajan. Los procedimientos contemplan desde saber cómo realizar la instalación de una comisión, la realización de las reuniones ordinarias y de la junta directiva, eventos, hasta como realizar comparecencias y preguntas parlamentarias.

El doctor Ehrmann señaló que ya existían documentos de apoyo, pero estaban dispersas, por lo que corría el riesgo de perder la continuidad de las referencias técnicas de la comisión. Asimismo, resaltó que este manual de procedimientos es administrativo, no normativo. Mencionó que su principal objetivo es tener un documento permanente que permita la institucionalización del procedimiento administrativo de la Comisión de Asuntos Migratorios.

A continuación, la secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Manual de Procedimientos, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado mediante votación nominal.

5. Presentación, discusión y votación de los siguientes puntos de acuerdo:

El siguiente punto del orden del día consistió en la presentación, discusión y votación de los proyectos de punto de acuerdo, mismos que contienen las observaciones de los asesores de quienes integran la comisión.

A continuación, la secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión de los dictámenes de los Puntos de Acuerdo, para luego votar en lo individual.

• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional, a cargo de las diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra e Itzel Josefina Balderas Hernández.

La secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del dictamen.

Al respecto, hizo uso de la voz la diputada Sofía Carvajal Isunza, destacó que no podemos violar los derechos humanos de las personas migrantes para quedar bien con Estados Unidos, por lo que mencionó su deseo de aprobar el punto de acuerdo y así poder respetar el libre tránsito de las personas migrantes por el país.

Posteriormente, el presidente exhortó a la secretaria a que se realizara la ronda de votación nominal para el dictamen, el cual fue aprobado con 21 votos a favor.

• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

La secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del dictamen, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado por 20 votos a favor mediante votación nominal.

• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo, a cargo de los diputados Omar Enrique Castañeda González, Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena.

La secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del dictamen.

Al respecto, hizo uso de la voz la diputada Sofía Carvajal Isunza, mencionó que este punto de acuerdo se queda corto, puesto que las autoridades migratorias están rebasadas y siguen tratando de contener el flujo migratorio de forma violenta.

Destacó la necesidad de darle más fuerza a la Comar, más recursos al DIF y ampliar los espacios para los niños, niñas y adolescentes migrantes. Así como también resaltó que no han detenido a ningún funcionario señalado o acusado de discriminar y violar los derechos humanos de las personas migrantes. Finalizó mencionando que ya no es momento de estar suplicando por mejores condiciones para las personas migrantes, es momento de exigencias, pues cada día que se pierde, es un día que se siguen violentando los derechos humanos.

Posteriormente, hizo uso de la voz la diputada Yolis Jiménez Ramírez, destacó que la crisis migratoria no

surgió en el gobierno actual, sino que, proviene desde gobiernos anteriores. Mencionó que el gobierno actual ha llevado a cabo acciones a favor de las personas migrantes, tales como programas sociales, para poder brindarles un respecto a sus derechos humanos, así como también señaló que el presidente actual es humanista, sin embargo, reconoce que hay mucho que hacer, y reiteró que es producto del abandono de gobiernos anteriores.

Al respecto, hizo uso de la voz la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, mencionó que está de acuerdo con la diputada Sofía Carvajal Isunza, puesto que el actual gobierno no ha hecho nada respecto al tema migrante, y es por ello que la migración ya rebasó a este país, así como también señaló que no hay un plan b por retorno voluntario de mexicanos residentes en el exterior. Resaltó que para atender la crisis migratoria se deben de hacer más acciones para proteger a las personas migrantes.

Posteriormente, el presidente exhortó a la secretaria a que se realizara la ronda de votación nominal para el dictamen, el cual fue aprobado con 21 votos a favor.

• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio.

A continuación, la secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen.

Al respecto, hizo uso de la voz la diputada Sofía Carvajal Isunza, mencionó que las personas migrantes que transitan por nuestro país se encuentran en un estado de salud crítico, debido a que pasan por diversas adversidades, por lo que se ven gravemente afectados, es por ello, que es importante otorgarles el derecho a la salud gratuita. De igual forma destacó la necesidad de realizar evaluaciones al personal del Instituto Nacional de Migración en las estancias migratorias por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para garantizar que no discriminen a las personas migrantes.

Posteriormente, el presidente exhortó a la secretaria a que se realizara la ronda de votación nominal para el dictamen, el cual fue aprobado con 21 votos a favor.

• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, respecto de la situación de las niñas, niños y los adolescentes migrantes en nuestro país, a cargo de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

A continuación, la secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado por 20 votos a favor mediante votación nominal.

• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a valorar la pertinencia y que en el caso de existir economías y/o ahorros disponibles puedan destinarse para atender la crisis humanitaria y económica que está atravesando Ciudad Juárez, Chihuahua, a causa de la llegada de miles de migrantes a este municipio fronterizo, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal.

A continuación, la secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado por 20 votos a favor mediante votación nominal.

• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a coordinarse y cooperar para asegurar el ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional de los compatriotas residentes en el exterior que visiten nuestro país, para evitar que sean víctimas de actos de extorsión por parte de autoridades mexicanas, así como el respeto a sus derechos, bienes e integridad, a cargo de la diputada Esther Mandujano Tinajero.

A continuación, la secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del dictamen.

Al respecto, hizo uso de la voz la diputada Sofía Carvajal Isunza, comentó que hace algún tiempo una mujer haitiana que conoce, le mencionó que su hijo se casó en el sur de México, y que ambos al ingresar al país, los encerraron en un cuarto como si fueran delincuentes, el trato que le dieron las autoridades mexicanas es discriminante y en contra de sus derechos humanos, también señaló que este tipo de historias son constantes, que aun cuando ingresan a territorio mexicano de forma legal, son maltratados.

Posteriormente, hizo uso de la voz la diputada Yolis Jiménez Ramírez, resaltó que se cuenta con herramientas para tender este tipo de situaciones como el programa de héroes paisanos, así como la aplicación "Denuncia Paisano" para que en esos casos se haga la denuncia correspondiente.

Al respecto, hizo uso de la voz la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, mencionó que el nombre de la aplicación es incorrecto, puesto que no somos paisanos, somos mexicanos residentes en el exterior, así como también resaltó que están siendo violados sus derechos humanos, pues todo está documentado. Por último, señaló que es necesario llevar a cabo una agenda migrante.

Posteriormente, el presidente exhortó a la secretaria a que se realizara la ronda de votación nominal para el dictamen, el cual fue aprobado con 21 votos a favor.

• Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a evaluar la idoneidad y viabilidad técnica y presupuestal para mejorar la atención a las personas usuarias de las estaciones migratorias y estancias provisionales en todo el territorio mexicano nacional, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

A continuación, la secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del dictamen, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado por 22 votos a favor mediante votación nominal.

6. Asuntos generales

El presidente Mario Alberto Torres Escudero le solicitó a la secretaria, María Elena Serrano Maldonado, abrir una ronda de participaciones generales.

Al respecto, hizo uso de la voz la diputada Sofía Carvajal Isunza, señaló que le hicieron llegar un video grabado por Carlos Moreno el pasado 22 de noviembre del presente año, donde se ve como las autoridades del Instituto Nacional de Migración agreden a una familia venezolana, incluyendo niños, niñas y adolescentes en la frontera de Piedras Negras, Coahuila.

Posteriormente, hizo uso de la voz el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, mencionó que el 18 de diciembre es el día de los migrantes y siempre ha sucedido que no se puede realizar nada conmemorativo para los migrantes, puesto que como marca el Reglamento de la Cámara de Diputados se termina el periodo legislativo días antes, por ello, propuso que se realizara un reconocimiento al migrante y una rueda de prensa en este recinto legislativo días antes de terminar el segundo periodo legislativo.

A continuación, hizo el uso de la voz el presidente Mario Alberto Torres Escudero, resaltó que en los últimos meses han llegado 61.2 millones de pesos de remesas a México, por lo que hay que reconocer que, en los momentos más complicados en el país, los mexicanos residentes en el exterior han apoyado a México a través de las remesas. Asimismo, mencionó que se deben dejar atrás los partidismos respecto a las oportunidades y facultades para poder contribuir al mejoramiento de los problemas en el país.

Finalizó, mencionando que le dirá a la diputada presidenta Rosa María González Azcárraga de la petición hecha por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz de realizar un reconocimiento en conmemoración del día del migrante.

Posteriormente, hizo uso de la voz la diputada Adams Pereyra Olga Zulema, comentó un testimonio de una mujer migrante a la cual al llegar a territorio mexicano las autoridades mexicanas la llevan a una estación migratoria, pero las condiciones son como si estuviera encarcelada, pues inclusive en su estancia solo le dieron un pan y agua.

Es por ello, que resaltó la necesidad de hacer un esfuerzo más grande por parte de los legisladores para que se haga algo respecto a esta situación, pues el Instituto Nacional de Migración viola los derechos humanos y no brinda las condiciones adecuadas para las personas migrantes en las estaciones migratorias.

Posteriormente, hace uso de la voz la diputada Martínez Cosío Elvia Yolanda, destacó que inclusive en otros países existen leyes más justas y se actúa respecto al tema migrante.

También mencionó que no se deben de ver a las personas residentes en el exterior solo por las remesas, se debe de exigir que se les reconozcan sus derechos humanos.

A continuación, menciona que no hay una política pública para resolver la situación de las personas migrantes de paso, por lo que entre todos los legisladores se puede hacer un consenso, para brindar una capacitación al Instituto Nacional de Migración de modo que respeten los derechos humanos de las personas migrantes.

Posteriormente, hizo uso de la voz el diputado Mario Alberto Torres Escudero, resaltó que la migración es un fenómeno mundial en donde los problemas persisten en muchos países y en otros cuantos hay avances y soluciones, pero son limitados. También señaló que México ha avanzado en este tema, pues hay historias de éxito donde las personas migrantes que transitan por nuestro país tienen una experiencia satisfactoria, sin embargo, no son visibilizadas.

A continuación, mencionó que actualmente se está llevando a cabo un esfuerzo en Estados Unidos donde se encuentra el 99 por ciento de los mexicanos residentes en el exterior para que se puedan registrar y haya una credencialización, de modo que se logre que puedan emitir su voto en Estados Unidos.

Por último, reiteró que es importante que para el próximo periodo legislativo haya una reforma al poder judicial de modo que se puedan quitar del cargo a servidores corruptos, pues en la actualidad no hay justicia y no hay sentencias.

Finalmente, hizo uso de la voz la secretaria María Elena Serrano Maldonado, señaló que los visitantes mexicanos residentes en el exterior son extorsionados por la policía federal y el Instituto Nacional de Migración, por lo que solicita a la Comisión que haga un pronunciamiento ante esta situación para ayudarlos.

7. Clausura

El presidente declaró cerrada la decimoctava sesión ordinaria a las 19:03 horas.

Votación del acta

A favor: Ana Laura Valenzuela Sánchez, Elva Agustina Vigil Hernández, Elvia Yolanda Martínez Cosío, Fátima Almendra Cruz Peláez, Fausto Gallardo García, Itzel Josefina Balderas Hernández, Javier González Zepeda, Jorge Ernesto Inzunza Armas, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Julieta Kristal Vences Valencia, María Elena Serrano Maldonado, Marco Antonio Flores Sánchez, María de Jesús Rosete Sánchez, María del Rosario Reyes Silva, Mario Alberto Torres Escudero, Miguel Ángel Varela Pinedo, Olga Leticia Chávez Rojas, Olga Zulema Adams Pereyra, Óscar de Jesús Almaraz Smer, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Rosa María González Azcárraga, Sofía Carvajal Isunza.

Ausentes: Carolina Dávila Ramírez, Nelly Maceda Carrera, Nora Elva Oranday Aguirre.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPON-DIENTE A LA VIGESIMOCUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIREC-TIVA, QUE TUVO VERIFICATIVO EN MODALIDAD SEMIPRE-SENCIAL EL JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

A las 10:15 horas del jueves 14 de diciembre de 2023, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos, ubicada en el edificio F, primer piso, de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, y vía remota, se reunieron las y los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con la convocatoria publicada en la Ga-

ceta Parlamentaria, la cual señaló la modalidad semipresencial para el desahogo del siguiente

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimotercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 16 de noviembre de 2023.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) **Expediente 5440**. En sentido positivo, relativo a iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 - b) **Expediente 8188**. En sentido positivo, relativo a iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI Ter al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 - c) Expediente 8408. En sentido positivo, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California, realizar dentro de sus respectivas atribuciones, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.
 - d) **Expediente 9544**. En sentido positivo, relativo a proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.
- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia en la modalidad semipresencial, encontrándose presentes las y los

Diputados y diputadas: Marisol García Segura, presidenta; Carolina Dávila Ramírez, Beatriz Rojas Martínez, Evangelina Moreno Guerra, Julieta Andrea Ramírez Padilla, Yolis Jiménez Ramírez, Mariana Mancillas Cabrera, Saraí Núñez Cerón, Sue Ellen Bernal Bolnik, Jorge Luis Llaven Abarca, Jaime Baltierra García, María Leticia Chávez Pérez, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario de: **12 diputadas y diputados**, la presidenta de la Comisión, diputada Marisol García Segura, dio por iniciada la reunión de junta directiva.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la Comisión, **diputada Marisol García Segura** instruyó a la **secretaria**, **diputada Yolis Jiménez Ramírez**, dar lectura y poner a consideración de las y los presentes el orden del día.

La diputada Marisol García Segura realizó una solicitud para añadir al orden del día el expediente 9678 (dictamen en sentido positivo), toda vez que el mismo deriva de un oficio turnado a la Comisión de Derechos Humanos por parte de la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados.

En votación económica, se aprobó por mayoría el orden del día con la solicitud realizada por la Presidencia.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimotercera reunión de junta directiva, celebrada el jueves 16 de noviembre de 2023

Habiendo dispensado su lectura, toda vez que dicho documento se había circulado desde la convocatoria a la sesión y se habían incluido las observaciones de las asesoras y asesores, la Presidencia de la Comisión instruyó a la Secretaría poner a votación por sistema APRAV el acta de la vigesimotercera reunión de junta directiva, celebrada el jueves 16 de noviembre de 2023, dando como resultado: 11 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Expediente 5440. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión.

No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la vigesimocuarta reunión ordinaria del pleno de la Comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: 9 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

Se aprobó por unanimidad.

Expediente 8188. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI Ter al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión. No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la vigesimocuarta reunión ordinaria del pleno de la Comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: 11 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

Se aprobó por unanimidad.

Expediente 8408. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California realizar dentro de sus respectivas atribuciones campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión.

La **diputada Mariana Mancillas Cabrera** hizo uso de la palabra mencionando que el presupuesto asignado a la Comisión ha sido reducido. Además, destaca el incremento en las desapariciones de mujeres y sugiere

que las organizaciones de derechos humanos deberían estar más involucradas en la prevención de estos sucesos. Por estas razones, se ha decidido votar en abstención.

No habiendo más oradores que hagan uso de la palabra se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la vigesimocuarta reunión ordinaria del pleno de la Comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: 9 votos a favor, 2 abstenciones y 0 en contra.

Se aprobó por mayoría.

Expediente 9544. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión.

No habiendo oradores que hagan uso de la palabra se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la vigesimocuarta reunión ordinaria del pleno de la Comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: 11 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

Se aprobó por unanimidad.

Expediente 9678. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Baja California y a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a realizar actividades para conmemorar y concientizar a la población sobre el Día Internacional de la Mujer.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik indicó que, al igual que la diputada Mariana Mancilla, la persona considera crucial la concienciación sobre los temas de derechos humanos. No obstante, cree que sería más apropiado implementar políticas públicas y acciones que no perjudiquen los derechos humanos. Por este motivo, ha decidido votar en abstención.

No habiendo más oradores que hagan uso de la palabra se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la 24a reunión ordinaria del Pleno de la Comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: 8 votos a favor, 3 abstenciones y 0 en contra.

Se aprobó por unanimidad.

5. Asuntos generales

La presidenta, **diputada Marisol García Segura**, manifestó que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a asuntos generales y puso a discusión su contenido.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera, expresó su desacuerdo con la propuesta de limitar a 2 minutos el tiempo de intervención en la reunión, fundamentando que los argumentos requieren más tiempo para su adecuada exposición, y por ello votaría en contra de esta medida.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik intervino en la reunión, expresando su comprensión hacia la necesidad de economizar el tiempo. Sin embargo, destacó que hay situaciones únicas y variables, lo que implica que, dependiendo del tema en cuestión, algunas discusiones podrían requerir más tiempo. La diputada propuso poner este aspecto en consideración para una discusión más detallada.

La **presidenta** mencionó que en el reglamento, en su artículo 109, fortalece su argumento, recordando que el tiempo de intervención no debe exceder los 5 minutos. También señala que reducir el tiempo de uso de la voz no implica violar el derecho a la libre expresión.

El **diputado Jaime Baltierra García**, por su parte, reconoce que la Comisión ha mantenido un ambiente amable, pero argumenta que el tiempo asignado es insuficiente para expresar sus opiniones de manera eficaz.

La **presidenta** agradece los comentarios y solicita la apertura del sistema APRAV y se procedió a levantar la votación de la solicitud referida, dando como resultado: **4 votos a favor, 0 abstenciones y 8 en contra.**

No se aprueba la propuesta.

6. Clausura

No habiendo quién hiciera uso de la voz, se dio por terminada la vigesimocuarta reunión de junta directiva a las 11:23 horas.

Votación del acta

A favor

Diputados: Marisol García Segura, Carolina Dávila Ramírez, Beatriz Rojas Martínez, Evangelina Moreno Guerra, Julieta Andrea Ramírez Padilla, Yolis Jiménez Ramírez, Mariana Mancillas Cabrera, Jaime Baltierra García, María Leticia Chávez Pérez.

Ausentes

Diputados: Jorge Luis Llaven Abarca, Kathia María Bolio Pinelo, Saraí Núñez Cerón, Sue Ellen Bernal Bolnik.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ATINENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNION ORDINARIA EFECTUADA EL JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

A las 11:20 horas del jueves 14 de diciembre de 2023, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Oficial, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima tercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 16 de noviembre de 2023.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) **Expediente 5440.** En sentido positivo, relativo a iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 - b) **Expediente 8188**. En sentido positivo, relativo a iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI Ter al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 - c) Expediente 8408. En sentido positivo, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California, realizar dentro de sus respectivas atribuciones, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.
 - d) **Expediente 9544.** En sentido positivo, relativo a proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se pasó lista de asistencia de manera semipresencial, encontrándose presentes las ciudadanas y los ciudadanos, diputados y diputadas: Marisol García Segura (**presidenta**); Beatriz Rojas Martínez, Evangelina Moreno Guerra, Julieta Andrea Ramírez Padilla, Yolis Jiménez Ramírez, Mariana Man-

cillas Cabrera, Saraí Núñez Cerón, Carolina Dávila Ramírez, Sue Ellen Bernal Bolnik, Jorge Luis Llaven Abarca, Jaime Baltierra García, María Leticia Chávez Pérez, Gustavo Contreras Montes, Inés Parra Juárez, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Martha Robles Ortiz, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Esther Mandujano Tinajero, María del Carmen Escudero Fabre, Nora Elva Oranday Aguirre, Rosa María González Azcárraga, Wendy Maricela Cordero González, Ricardo Aguilar Castillo, Sofia Carvajal Isunza, Marisela Garduño Garduño y Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario de: **26 diputadas y diputados**, la presidenta de la comisión, diputada Marisol García Segura, dio por iniciada la reunión de pleno de la Comisión de Derechos Humanos.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Presidencia de la comisión, **diputada Marisol** García Segura instruyó a la secretaria Yolis Jiménez Ramírez diera lectura y pusiera a consideración de las y los presentes el orden del día.

La **diputada Inés Parra Juárez** hizo uso de la palabra y expresó su descontento por la omisión de su punto de acuerdo en el orden del día, calificando esta acción como una burla y señalando la inclusión de otros temas que se agregaron tardíamente.

Por su parte, la **diputada Mariana Mancillas Cabre- ra** hizo uso de la palabra y reconoció desconocer la problemática mencionada por la **Diputada Inés Parra Juárez**, admitiendo que fue un error. Desde su posición en la junta directiva, ofreció disculpas y se comprometió a asegurar la presentación del punto de acuerdo.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda intervino para cuestionar el futuro y la mecánica de los puntos de acuerdo que se estaban votando, especialmente considerando que los plazos para presentarlos ya habían concluido.

La **diputada Beatriz Rojas** hizo uso de la palabra para destacar que el punto de acuerdo de la **diputada In-és Parra Juárez** no se había discutido. Subrayó la im-

portancia de respetar y cumplir con todos los puntos de acuerdo y propuestas, mostrando su apoyo a la **diputada Inés Parra**.

La diputada Inés Parra Juárez agradeció a sus colegas por los comentarios de apoyo.

Finalmente, la **diputada Vanessa del Castillo Ibarra** propuso sumarse al exhorto, y la **diputada Mariana Mancillas** expresó su apoyo a esta propuesta.

La **diputada Mariana Mancillas** volvió a hacer uso de la palabra para solicitar que se abriera a votación para incluir la solicitud de la diputada Inés Parra Juárez.

La Presidencia de la comisión solicitó la votación económica y esta se aprobó por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria del pleno de la comisión celebrada el 16 de noviembre de 2023

Habiendo dispensado su lectura, toda vez que dicho documento se había circulado desde la convocatoria a la sesión y se habían incluido las observaciones de las asesoras y asesores, la Presidencia de la Comisión instruyó a la Secretaría poner a votación económica la discusión del acta derivada de la vigésima tercera reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada el 16 de noviembre de 2023.

Siendo aprobada por mayoría se solicitó su discusión.

No habiendo oradores se procedió a levantar la votación de sistema APRAV del proyecto referido, dando como resultado la aprobación del acta con **24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Expediente 5440. En sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Habiendo dispensado su lectura, toda vez que dicho documento se había circulado desde la convocatoria a

la sesión y se habían incluido las observaciones de las asesoras y asesores, la Presidencia de la comisión instruyó a la Secretaría poner discusión del proyecto referido.

La Secretaría somete a discusión el proyecto de dictamen.

No habiendo oradores se procedió a levantar la votación de sistema APRAV del proyecto referido, dando como resultado la aprobación del acta con **24 votos a favor**, **0 en contra y 1 abstención**.

Expediente 8188. En sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI Ter al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Habiendo dispensado su lectura, toda vez que dicho documento se había circulado desde la convocatoria a la sesión y se habían incluido las observaciones de las asesoras y asesores, la Presidencia de la comisión instruyó a la Secretaría poner a votación económica la discusión del proyecto referido.

La Secretaría sometió a discusión el proyecto de dictamen.

La diputada Norma Aceves hizo uso de la palabra y destacó en su intervención la importancia de los mecanismos independientes de monitoreo como elementos cruciales, tal como lo diseñó la Organización de las Naciones Unidas, para asegurar el cumplimiento adecuado de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Enfatizó que las instituciones nacionales de derechos humanos juegan un rol fundamental en este aspecto, dada su especialización y rigor para el seguimiento y promoción del cumplimiento de la convención. Subrayó, además, la importancia de la participación activa de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones de personas con discapacidad, en el diseño de estos mecanismos.

La diputada Norma Aceves mencionó que para México era crucial contar con un mecanismo de monitoreo independiente adecuado. Señaló que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debe aplicar y coordinar dicho Mecanismo. Recordó que, en México el mecanismo independiente de monitoreo se estableció el 17 de junio de 2016 mediante un convenio de cola-

boración entre los 33 organismos públicos de derechos humanos, con el objetivo de promover, proteger y supervisar los derechos humanos de las personas con discapacidad. Este mecanismo colabora en la supervisión de la convención a través de evaluaciones conjuntas, formulando observaciones y recomendaciones específicas.

Sin embargo, expresó su preocupación por la falta de un respaldo jurídico y de disposiciones que aseguren la continuidad y la obligatoriedad legal de este mecanismo. Por ello, propuso fortalecer la ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para establecer formalmente la creación del mecanismo de monitoreo. Finalmente, agradeció a la presidenta y a los miembros de la comisión por su sensibilidad y compromiso con las personas con discapacidad, resaltando la importancia de abordar este tema en la reunión de la comisión.

En virtud de que se agotaron las intervenciones y con fundamento en el artículo 189 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados la **Presidencia de la comisión** solicitó consultar a la asamblea en votación económica si el asunto estaba lo suficientemente discutido.

Fue aprobada por mayoría se consideró suficientemente discutido y en consecuencia se solicitó a la secretaria capturar la votación por sistema APRAV de las diputadas y los diputados, dando como resultado la aprobación del acta con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La **Presidencia de la comisión** hizo uso de la voz y aprovechó para felicitar a la **diputada Norma Aceves** por su iniciativa en favor de las personas con discapacidad. La animó a continuar contribuyendo con sus aportaciones a la comisión. Luego, dirigiéndose a los demás diputados, informó que inicialmente se había considerado que el término del periodo ordinario de actividad legislativa sería el 15 de diciembre. Sin embargo, mencionó que este plazo se adelantó al día anterior.

Debido a este cambio, explicó que se consultó con la Mesa Directiva y Servicios Parlamentarios, quienes indicaron que los puntos de acuerdo listados en el orden del día ya no serían válidos. Por ello, invitó a los proponentes a presentar sus puntos de acuerdo en el si-

guiente periodo ordinario. Concluyó señalando que sólo las iniciativas aprobadas con fundamento en el numeral 3 del artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados permanecerían en el orden del día.

Principio del formulario

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda solicitó el uso de la palabra para expresar su agradecimiento a la presidenta y al equipo técnico por la decisión tomada respecto a la validez de las proposiciones presentadas en la junta directiva. Reconoció la importancia de las proposiciones y exhortó a que sean ingresadas correctamente en tiempo y forma. Agradeció por la medida adoptada, la cual, según su perspectiva, permitiría avanzar efectivamente en los puntos de acuerdo, exhortos y proposiciones, asegurando un buen término de éstos. Finalizó su intervención agradeciendo nuevamente a la Presidencia de la comisión.

5. Asuntos generales

La presidenta **Marisol García Segura**, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el correspondiente a asuntos generales y puso a discusión su contenido.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik solicitó el uso de la palabra para agradecer, al igual que la diputada Sodi Miranda, la posibilidad de retirar los puntos de acuerdo para permitirles ser procesados adecuadamente, evitando que se queden sin atención.

Luego, la **diputada Sue Ellen Bernal Bolnik** abordó un tema crucial que ha sido discutido a lo largo de la legislatura: la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos. Mencionó un reciente informe de Reporteros Sin Fronteras que clasifica a México como el país más peligroso para ejercer el periodismo en contextos no bélicos, superado a nivel mundial sólo por Palestina. Subrayó la importancia de que la comisión y sus integrantes continúen esforzándose y trabajando para aprobar la ley pendiente de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, y enfatizó en la necesidad de no cesar en el esfuerzo de levantar la voz para protegerlos y exigir a los gobiernos de todos los niveles que se responsabilicen de su seguridad.

Además, expresó su solidaridad con Reyna Haydee Ramírez, quien había sido atacada verbalmente en redes sociales por realizar su labor periodística. La diputada instó a no permitir la intimidación, la estigmatización y criminalización de la labor periodística, ni la generación de un discurso de odio que contribuya a la situación reflejada en el informe mencionado.

Para concluir, la **diputada Sue Ellen Bernal** resaltó la importancia de cumplir con su rol como diputados para exigir a las autoridades competentes que garanticen la seguridad de periodistas y defensores de derechos humanos. Finalizó deseando felices fiestas y un año de salud, trabajo y éxito a sus compañeros de comisión.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda volvió a hacer uso de la palabra para solicitar a la presidenta que se preste especial atención a la situación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), situada en la calle de Versalles en el Distrito Federal, área que ella representa. Expresó su preocupación por la grave situación de los migrantes en esa zona, donde aparentemente se han perdido los derechos humanos tanto para ellos como para los niños y adolescentes en tránsito, así como para los ciudadanos que residen y pagan impuestos allí.

Destacó que la zona ha experimentado problemas de libre tránsito y ha sido afectada por el vandalismo. Además, señaló que se han producido actividades ilegales, como la prostitución y el tráfico de estupefacientes, convirtiéndola en un área de alta criminalidad. La diputada hizo un llamado a las autoridades de gobernación y migración para que tomen medidas y observen lo que está sucediendo en la Comar, mencionando también que se han registrado tres suicidios en la zona, lo que ha generado gran preocupación entre los vecinos por los acontecimientos federales en su área.

Para concluir, la **diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda** agradeció a la presidenta y envió un cordial saludo a sus compañeros de la Comisión, deseándoles lo mejor en los días venideros.

La **diputada Beatriz Rojas** hizo uso de la palabra y expresó su confianza en que, bajo la actual presidencia y a través de las opiniones y contribuciones en forma de puntos de acuerdo o iniciativas por parte de los miembros de la comisión, continuarán trabajando y

promoviendo avances. Hizo hincapié en que aún quedan muchos meses para seguir progresando como comisión en el ámbito legislativo y manifestó su disposición a seguir colaborando en este sentido.

Además, la **diputada Beatriz Rojas** aprovechó para desearle a todo el equipo y a los integrantes de la comisión que se mantuvieran atentos, pero que también tuvieran la oportunidad de disfrutar las festividades navideñas, en especial con sus familias. Les deseó un año lleno de salud, armonía y prosperidad para el próximo año, enviando un fuerte abrazo a todos. Agradeció por la oportunidad de expresarse y por la labor realizada.

La **diputada Sofia Carvajal** solicitó el uso de la voz y se sumó a las preocupaciones expresadas previamente por otros diputados sobre el riesgo que enfrentan los periodistas al ejercer su profesión en México, un país reconocido por organizaciones como el más peligroso para el periodismo en zonas no bélicas.

La diputada Sofia Carvajal también abordó el tema de la migración, enfocándose específicamente en el maltrato que reciben los migrantes venezolanos y sudamericanos por parte del Instituto Nacional de Migración y sus agentes, quienes, según menciona, no están adecuadamente capacitados para tratarlos. Hizo referencia a testimonios y videos en redes sociales que muestran a migrantes siendo golpeados, maltratados y amenazados por estos agentes.

La **diputada Sofia Carvajal** expresó su frustración por la falta de respuesta a la solicitud de que el director del Instituto Nacional de Migración comparezca ante la comisión de migración, a pesar de tener la autoridad para exigirlo. Solicitó a la presidenta que interceda para que el director, de apellido Garduño, se presente y responda a las preguntas pertinentes, ya que es su obligación comparecer.

Para concluir, la **diputada Sofia Carvajal** deseó felices fiestas a la presidenta y a todos sus compañeros, expresando sus mejores deseos para el próximo año. Agradeció a la presidenta por la oportunidad de expresarse.

La **diputada Mariana Mancillas** hizo uso de la voz para expresar su agradecimiento y deseó a todos un feliz año nuevo. Manifestó su esperanza de que en el próximo año todos puedan trabajar conjuntamente para lograr la paz en México. Enfatizó la importancia de que los esfuerzos de la comisión contribuyan a brindar más oportunidades a los menos favorecidos, asegurar el reconocimiento y la inclusión adecuada de las personas con discapacidad, y abrir espacios tanto dentro de la Cámara como en otros lugares para que estas personas se sientan verdaderamente en casa.

La diputada Mariana Mancillas también destacó la necesidad de abordar y cambiar la situación de violencia extrema en el país, incluyendo los asesinatos y desapariciones, como parte de su responsabilidad política y legislativa. Finalizó su mensaje deseando a todos que pasen muy bien las festividades y agradeció por la oportunidad de compartir sus pensamientos.

La presidenta, Marisol García Segura, agradeció los comentarios y a todos los presentes y recordó que, como es bien sabido, asumió el compromiso de apoyar todas las iniciativas relacionadas con la Comisión de Derechos Humanos al asumir el encargo. Reafirmó su intención de trabajar conjuntamente con los miembros de la comisión y se comprometió a luchar contra la violencia, un tema de gran importancia para todos los mexicanos.

Además, mencionó su plan de atender y responder prontamente a las solicitudes de reuniones hechas por los miembros de la comisión, destacando su determinación en esta tarea. La presidenta expresó su entusiasmo por seguir trabajando en la comisión y envió un cordial abrazo y sus mejores deseos para el año nuevo a todos los presentes. Para los que participarían en la sesión permanente, los invitó a reunirse el próximo martes. Concluyó su discurso agradeciendo a los asistentes.

6. Clausura.

Votación del acta

A favor: Ángel Benjamín Robles Montoya, Beatriz Rojas Martínez, Esther Mandujano Tinajero, Evangelina Moreno Guerra, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, Gustavo Contreras Montes, Jaime Baltierra García, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Luis Llaven Abarca, Julieta Andrea Ramírez Padilla, Kathia María Bolio Pinelo, María del Carmen Escudero Fabre, María Leticia Chávez Pérez, Mariana Mancillas Cabrera, Marisela Garduño Garduño, Marisol García Segura, Martha Robles Ortiz, Norma An-

gélica Aceves García, Paulina Aguado Romero, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Ricardo Aguilar Castillo, Rosa María González Azcárraga, Sofía Carvajal Isunza, Sue Ellen Bernal Bolnik, Wendy Maricela Cordero González y Yolis Jiménez Ramírez.

En contra: Inés Parra Juárez.

Ausentes: Carolina Dávila Ramírez, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, María Sierra Damián, Nora Elva Oranday Aguirre y Saraí Núñez Cerón.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, RELATIVA A LA DECIMOSE-GUNDA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉR-COLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Presidencia: diputado Manuel Rodríguez González (conducción por el secretario, diputado Héctor Irineo Mares Cossío).

Secretaría: diputada Raquel Bonilla Herrera.

Inicio: 16:00 horas. **Término:** 17:24 horas.

Quórum

Inicial: 18 diputados. **Final:** 20 diputadas.

A las 16:00 horas del miércoles 27 de septiembre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en modalidad presencial, con sede en el mezanine norte del primer nivel del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Energía, según el siguiente

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2023.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Energía correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la Regulación Asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.
- 6. Participación a cargo del biólogo José Ramón Silva Arizabalo, titular de la Comisión de Energía de Tamaulipas (20 minutos).
- 7. Participación de la Cámara de Comercio e Industria Franco Mexicana, CCI France México (20 minutos).
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: buena tarde, diputadas y diputados de esta Comisión de Energía. Me ha pedido el presidente que me haga cargo de conducir esta sesión y les agradezco su acompañamiento. Solicito a la Secretaría informe el resultado de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Energía.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 18 diputadas y diputados. Por lo tanto, compañero presidente, hay quórum.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: gracias. Iniciamos la reunión, solicito a la Secre-

taría dar lectura al orden del día y consultar, de manera económica, si es de aprobarse.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 1 de marzo-31 de agosto de 2023.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la Regulación Asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.
- 6. Participación a cargo del biólogo José Ramón Silva Arizabalo, titular de la Comisión de Energía de Tamaulipas (20 minutos).
- 7. Participación de la Cámara de Comercio e Industria Franco Mexicana, CCI France México (20 minutos).
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura.

Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la abstención. Compañero presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossió: se aprueba el orden del día. El siguiente punto en el orden del día es la lectura y discusión del informe de actividades de la Comisión de Energía, correspondien-

te al periodo del primero de marzo al 31 de agosto del 2023, mismo que les fue enviado en tiempo y forma. Por economía procesal se pide a la Secretaría consultar de manera económica si es de dispensarse la lectura del informe de actividades.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del informe de actividades. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Quienes estén por la abstención. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: se dispensa su lectura. En consecuencia, si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo hasta por tres minutos. No habiendo quién haga uso de la palabra, se considera suficientemente discutido. Solicito a la Secretaría recabar la votación correspondiente.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el informe de actividades. Por lo cual solicito al secretario técnico abrir el sistema APRAV para recabar la votación. En caso de que haya diputadas y diputados que no cuenten con el sistema lo podemos hacer de viva voz.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Alfredo Femat, del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Daniel Murguía Lardizábal, a favor.

La diputada Rosalba Valencia Cruz: Rosalba Valencia Cruz, Morena, a favor.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Genoveva Huerta, Acción Nacional, a favor.

El diputado Carlos Humberto Quintana Martínez: Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte: Laura Contreras, del PAN, a favor.

El diputado José Luis Flores Pacheco: José Luis Flores Pacheco, de Morena, a favor.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Raquel Bonilla Herrera, de Morena, a favor.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: ¿Alguien más que falte de emitir su voto? Presidente, se han emitido un total de 19 votaciones a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: se aprueba el informe de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2023. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos conducentes. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Cabe hacer mención que se recibió oficio con fecha del día de hoy, 27 de septiembre, por el cual se hace conocimiento de la baja de esta Comisión del diputado Joaquín Zebadúa Alva. Por economía procesal se pide a la Secretaría consultar de manera económica si es de dispensarse la lectura del programa de trabajo referido.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: se consulta por votación económica si es de dispensarse la lectura del programa de trabajo. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la abstención. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossio: se dispensa su lectura. En consecuencia, si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo hasta por tres minutos. No habiendo quién haga uso de la palabra, se considera suficientemente discutido. Solicito a la Secretaría recabar la votación correspondiente.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el programa de trabajo referido. Por lo cual solicito al secretario técnico abrir el sistema APRAV para recabar la votación. De igual manera, quienes no tengan el sistema disponible, podrán hacerlo de viva voz.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Alfredo Femat, del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, a favor.

La diputada Rosalba Valencia Cruz: Rosalba Valencia Cruz, Morena, a favor.

El diputado Carlos Humberto Quintana Martínez: Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Genoveva Huerta, Acción Nacional, a favor.

El diputado José Luis Flores Pacheco: José Luis Flores Pacheco, de Morena, a favor.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Raquel Bonilla Herrera, a favor.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: pediría, si me apoya, por favor, el personal técnico, con el conteo del APRAV. ¿Algún diputado que falte de emitir su voto? Presidente, han sido emitidas un total de 19 votaciones a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: se aprueba el programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos, el cual les fue remitido en tiempo y forma para los efectos conducentes.

Asimismo, he de señalar que en el resolutivo de dicho punto de acuerdo es el siguiente: Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la Regulación Asimétrica en venta de primera mano en hidrocarburos, como consecuencia del análisis que realizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el amparo en re-

visión 170/2023 por el que se determina que la Comisión Reguladora de Energía es la competente y no el Congreso de la Unión para la eliminación de la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.

En este sentido y por economía procesal se pide a la Secretaría consultar de manera económica si es de dispensarse la lectura del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la regulación asimétrica en ventas de primera mano en hidrocarburos.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la abstención. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossio: se dispensa su lectura. Hago de su conocimiento que la junta directiva aprobó la siguiente modificación propuesta por la diputada Raquel Bonilla Herrera en los siguientes términos: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía para que analice y, en su caso, elimine la regulación asimétrica de comercialización y venta de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, con el propósito de transitar a un mercado en donde todos los agentes que participen, incluyendo Pemex, se encuentren en igualdad de condiciones regulatorias.

Solicito a la secretaría si es de aceptarse la propuesta de modificación aprobada por la Junta Directiva de la Comisión de Energía.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: compañeras, compañeros, pueden observarlo. El documento está en pantalla. Asimismo, ha sido circulado para cada uno de ustedes.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossio: solicito a la Secretaría si es de aceptarse la propuesta de modificación aprobada por la junta directiva de la Comisión de Energía... Sí, claro, Adelante, diputado Ignacio Loyola.

El diputado Ignacio Loyola Vera: gracias, presidente. Bueno, insisto sobre el tema que presenté en la junta directiva. Ayer lo aprobamos, pero platicando aquí con mis compañeros y mis compañeras de Acción Nacional, insistimos sobre la petición que hice en la junta directiva de que se le quite la parte del exhorto está bien, pero que se le quite el mensaje, que sea la cancelación de la asimetría. O sea, nada más que se exhorte a que resuelva. Esa sería la petición, presidente.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: gracias. Gracias, diputado.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: con su permiso, presidente.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: adelante, diputado.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: el objetivo principal de la regulación asimétrica es generar un modelo donde participan diversos competidores en la industria de hidrocarburos, lo anterior fue propuesto en un contexto en donde se buscaba evitar el monopolio vertical a cargo del Estado. Como parte de la reforma energética del año 2013, se establecieron una serie de mecanismos bajo la premisa de beneficiar y contribuir con el desarrollo social y energético del país. No obstante, años de aquella reforma que vulneró la soberanía energética del país, hoy todavía se continúa bajo ciertos esquemas que a todas luces ya no son aplicables como lo es el de la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.

Toda vez que se han alcanzado los objetivos de la regulación, el haberse logrado una mayor participación de agentes económicos que propician el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados y seguir imponiendo esta medida a Pemex provoca condiciones de desigualdad que limitan su competencia, como se advierte en la propuesta de la proponente y en el cuerpo del dictamen.

El Congreso de la Unión realizó los ajustes normativos conducentes. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es inconstitucional eliminar la facultad otorgada a la Comisión reguladora de Energía, la CRE, para regular de manera asimétrica la venta de primera mano de los hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, por lo que, apegados a la re-

visión realizada por la Suprema Corte y apegados a la normativa vigente, apoyamos el sentido del presente dictamen. Muchas gracias, presidente.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Judith Tanori. Adelante, diputada.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova: gracias, gracias. Bueno... bueno, mi participación... saludo a todas y todos. Buenas tardes. Mi participación va en el sentido de que este exhorto es precisamente porque la Suprema Corte dio este dictamen, ¿no?, hacía que sería la Comisión Reguladora de Energía la que resolviera o dictaminara. Pero, bueno, no lo ha hecho y, entonces, esa era una atribución que nosotros como Poder autónomo teníamos y ahí la... el Poder Judicial está dándole la facultad de legislar a la Comisión Reguladora de Energía. Pero nosotros estamos de acuerdo con este exhorto porque aún no ha hecho la Comisión Reguladora de Energía... no ha hecho lo que ya la Suprema Corte le dio para que, digamos, normara en ese sentido. Pero estamos de acuerdo nosotros en la propuesta de la diputada Bonilla Herrera.

Y si ustedes se fijan, dice: ... para que la Comisión Reguladora de Energía analice y, en su caso, elimine la regulación asimétrica de comercialización y ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, con el propósito de transitar a un mercado en donde todos los agentes que participen, incluyendo Pemex, se encuentren en igualdad de condiciones regulatorias.

O sea, no se le está diciendo como poder autónomo, nosotros, que sí tenemos el poder de legislar, no le estamos diciendo que haga. O sea, hazlo en este sentido. No. Lo estamos exhortando a que trabaje en ese sentido, pero no le estamos diciendo cuál sea el resultado. Le estamos diciendo, en su caso, pues, elimine la... después de ese análisis que se haga, ¿no? Eso es lo que les quiero comentar. Es cuanto.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: como pueden ver, compañeras, compañeros diputados, en la pantalla ya hicieron un pequeño acercamiento. La solicitud que hace nuestro compañero diputado es lo que está remarcado en amarillo, que su solicitud es que sea eliminada esa parte.

Bueno, les leo la parte. Dice: Debe decir: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía para que se analice la regulación asimétrica. Así quedaría bajo la propuesta del compañero diputado y se estaría eliminando y, en su caso, elimine. Esta es la aportación que hace el diputado, presidente.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Adelante, diputado.

El diputado José Luis Flores Pacheco: gracias. Muy sencillo: es una petición de una autoridad. Si eliminamos esa partecita se pierde el objetivo, el exhorto, exactamente. Entonces, porque no hay en el texto algo más que diga lo que se está pidiendo de fondo.

Entonces, no es correcto porque entonces mejor no hacemos nada, porque el objetivo que se está pidiendo es que se elimine, claro, no se está obligando, hay un antecedente de otra autoridad, hay un análisis de otra autoridad y nosotros como el ente que va a encaminar pues tiene que llevar lo que se está solicitando de trasfondo.

Está bien, yo lo veo... jurídicamente no se obliga, se deja esa interpretación y al mismo tiempo como Cámara de Diputados cumplimos con hacerle ver la importancia de la eliminación de este tema ¿no? Entonces, sería cuanto.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: gracias, diputado. Está pidiendo el uso de la voz el diputado Francisco Javier Guerrero. Adelante, diputado.

El secretario, diputado Francisco Javier Guerrero Varela: muchas gracias, compañero presidente. Buenas tardes a todos y a todas, miren, en este asunto —lo comentábamos en la junta directiva—, pues, no nos dejan ni para dónde hacernos, porque la Suprema Corte de Justicia está diciendo que nosotros no somos competentes para decidir en este tema.

Y la reflexión que hice en la junta directiva, es que estamos ante un esquema en el cual pues están acotando ya la razón de ser de la Cámara de Diputados. ¿Por qué? Pues, porque ya van a legislar las comisiones au-

tónomas, los institutos y estos autónomos como nos pasa con otras, que para qué ponemos ejemplos.

Pero, la realidad es que esta es una resolución judicial que sólo lo que nos deja es que hagamos el exhorto a la Comisión para que elimine esta regulación. En consecuencia, de que se solicite que haya un piso parejo, digámoslo así entre Pemex y los demás actores.

Pero, lo que yo quiero, lo que yo sí quiero dejar aquí asentado, es que nosotros independientemente de las filias y fobias partidistas nosotros debemos retomar la esencia de lo que somos, debemos retomar lo que representamos, las leyes las hacemos aquí, no se hacen en comisiones ni en otros lugares, no.

Entonces, aquí no nos va a quedar para dónde hacernos, pero sí debemos dejar por lo menos, las primeras huellas, los primeros pasos de que no estamos de acuerdo y de que vamos a tomar más en nuestras manos nuestro deber, que nuestro deber es velar por todas las personas a las que representamos ¿no?

Entonces, en este caso, el exhorto, pues lo que dice que se exhorta a que lo analice y si resulte lo elimine. Pero, como dice el compañero, si nada más lo exhortamos a que lo analice, pues, no dice nada: "Te exhortamos a que lo pienses", pues no. Hay que exhortarlo a que resuelva ¿no?

Entonces, bueno, aquí en este caso no nos va a quedar mucho para donde movernos ¿no? Pero, sí estamos ahí haciéndole nada más al bobo, porque un exhorto, lo dijo el presidente de la Comisión hace rato, es como un llamado a misa y le estamos haciendo al bobo, la verdad. —Te exhortamos a que te portes bien, porque si no nos vamos a sentir tristes—.

Bueno, yo quiero dejar esto en la mesa porque sí es bien importante que nos quede a nosotros adentro, que tenemos que retomar la independencia del Poder Legislativo para eso hay separación de poderes y si no se los dejamos ahora, a quien sabe quién ¿no?

Bueno, yo nada más los invito a que reflexionemos para que podamos tomar acciones más adelante e ir recobrando lo que tenemos que hacer ¿no? Es cuanto.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossio: gracias, diputado, se toma en cuenta su comenta-

rio. Y, antes de pasar al procesal, efectivamente, este exhorto se discutió en la junta directiva, se aprobó. Sin embargo, está en todo su derecho diputado Loyola en proponer.

Entonces, solicito a la Secretaría se someta en votación económica la propuesta de la diputada Raquel Bonilla, con la modificación que propone el diputado Ignacio Loyola, perdón, perdón... moción...

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: yo creo que, disculpen. Yo digo que primero votemos si se aprueba la propuesta del diputado Ignacio y después ya votamos la...

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Pero no juntas ¿verdad?

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: no, o sea, el diputado Loyola propone que a la propuesta de la diputada Raquel Bonilla, se le suprima ese párrafo. Entonces, lo que vamos a someter a votación es lo que está solicitando el diputado Bonilla y sus compañeras.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: ¿Sí? Bueno, aclarado el punto, la votación que realizaremos en este momento de manera económica es para aprobar o no la modificación que propone el diputado Ignacio Loyola sobre la presentación que estamos visualizando.

Los diputados y las diputadas que estamos por la afirmativa de aprobar la modificación propuesta levanten la mano, por favor.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: aprobar la modificación. Ahora, le pediría amablemente a las diputadas y a los diputados que estén en contra de aprobar esta propuesta de modificación del diputado, levantar la mano, por favor, compañero, diputado presidente. ¿Abstenciones? Ninguna, compañero diputado presidente, mayoría en contra de la propuesta de modificación del diputado Ignacio Loyola.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: por lo tanto, se desecha y nuevamente solicito a la Secretaría, la votación para la propuesta original de la diputada Raquel Bonilla.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: se consulta en votación económica si es de aceptarse la propuesta de modificación aprobada por la junta directiva de la Comisión de Energía, que es como se muestra en la pantalla. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarla. Abstenciones. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: se acepta y se integra al dictamen. Con fundamento en lo dispuesto por artículo 188, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si algún diputado o diputada desea hacer el uso de la palabra con relación al dictamen puede hacerlo hasta por tres minutos.

No habiendo más diputadas o diputados que hagan el uso de la palabra, se pide a la secretaría consultar en votación económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta si el asunto se encuentra suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Abstenciones. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossio: se considera suficientemente discutido. En consecuencia, se solicita a la Secretaría proceda tomar la votación a través de la aplicación remota. Bueno, no aplica. ¿Secretario?

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: bueno, en consecuencia, solicito a la Secretaría proceda a tomar la votación a través de la aplicación remota de asistencia y votación.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía eliminar la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos, para lo cual, solicito al secretario técnico abrir el sistema APRAV, para recabar la votación.

Quienes no estén con disposición del sistema pueden hacerlo de viva voz.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Alfredo Femat, del Partido del Trabajo, a favor del dictamen.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, a favor.

La diputada Rosalba Valencia Cruz: Rosalba Valencia Cruz, de Morena, a favor.

El diputado Carlos Humberto Quintana Martínez: en contra del dictamen.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: en contra del dictamen.

El diputado José Luis Flores Pacheco: de Morena, a favor.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: del Partido Morena, a favor.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: presidente, se han emitido un total de 15 votaciones a favor de los presentes, 5 en contra, 0 abstenciones.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossio: se aprueba el dictamen a la proposición con punto de acuerdo referida. Remítase el asunto a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos procesales conducentes.

El siguiente punto en el orden del día es la participación a cargo del biólogo José Ramón Silva Arizabalo, titular de la Comisión de Energía de Tamaulipas, hasta por 20 minutos. Adelante, biólogo.

El ciudadano José Ramón Silva Arizabalo: muchísimas gracias. Con su permiso a toda la Comisión de Energía y agradeciendo el honor de poder participar en esta decimosegunda reunión ordinaria para poder presentarles todo lo que es el potencial energético de nuestro estado y los proyectos que en esta nueva administración del gobernador Américo Villarreal Anaya se han estado detonando en tan sólo los primeros meses de esta misma administración, y cómo esta estrategia que queremos que se sepa, que queremos que esta Cámara de Diputados conozca para que nuevas inicia-

tivas de inversión, nuevas iniciativas de desarrollo en el estado puedan desarrollarse y puedan convertirse en una realidad.

Muchísimas gracias a todos, también un placer a las empresas que están aquí presentes, a los amigos de la embajada de Francia que siempre han sido grandes aliados de México y de todo el sector energético y del estado de Tamaulipas, por supuesto. Me voy a permitir presentar inicialmente un video con lo que respecta al potencial energético del estado y posterior una breve presentación con lo que es toda la estrategia de energía para Tamaulipas.

Video: el desarrollo energético de Tamaulipas. Somos un estado lleno de posibilidades y comprometidos con el futuro sustentable, en Tamaulipas la naturaleza se une con la tecnología para dar vida a una abundante diversidad de recursos renovables alineados a los objetivos de la agenda 2030.

Tamaulipas se ha destacado en la generación de energía eólica, el estado cuenta con 13 proyectos en funcionamiento, donde operan 518 aerogeneradores con una capacidad autorizada de mil 722 megawatts. Actualmente Tamaulipas cuenta con 7.6 por ciento del potencial instalado, teniendo un margen de instalación de 22 mil 558 megawatts.

Tamaulipas destacan energía solar con más de 50 por ciento de su territorio con irradiación directa normal el estado impulsa la generación de energía limpia y renovable con la instalación de paneles solares, cuenta con mil 380 gigavatios como potencial para instalar en energía solar, donde solamente se ha cubierto 38.49 megawatts de capacidad instalada.

Tamaulipas se adentra en el emocionante mundo del hidrógeno verde, la región cuenta con una capacidad instalable de 800 gigawatts mediante el proceso de electrólisis y un potencial de producción de H2 con 57 mil 500 kilotoneladas anuales, la zona del suroeste tiene los menores costos de producción de H2, la Secretaría de Desarrollo Energético en Tamaulipas lidera diversos proyectos estratégicos que buscan potenciar el desarrollo económico y energético, generando empleo y promoviendo la sostenibilidad.

Estos proyectos incluyen, aumento de líneas de transmisión eléctrica, el parque fotovoltaico en Tula, siste-

ma de almacenamiento subterráneo de gas natural, la planta de fertilizantes, el puerto del norte, terminal de licuefacción en Altamira, ampliación y mantenimiento de la red de ductos, electrificación al 100 por ciento. En Tamaulipas no sólo nos preocupamos por la energía y el medio ambiente, también nos enfocamos en construir un futuro más inclusivo para todos implementando proyectos sociales equitativos generando un impacto positivo en comunidades marginadas.

Sistemas aislados de celdas fotovoltaicas para viviendas marginadas, granja acuícola en el ejido Valle Hermoso, estufas ecológicas para viviendas en comunidades marginadas, instalación eléctrica en espacios comunitarios, rehabilitación de pozos en ejido Divisadero, sistema modular de cultivo de trucha arcoíris para el autoconsumo apoyado mediante energías renovables, sistema fotovoltaico aislado para sistemas de refrigeración de medicamentos en centro de salud.

En Tamaulipas estamos listos para el futuro energético, unimos pasión, innovación, voluntad y trabajo para crear un legado de transformación y sustentabilidad en Tamaulipas.

El ciudadano José Ramón Silva Arizabalo: bueno, este es un breve resumen de todo lo que se está trabajando y es importante señalar que desde que inició esta nueva administración hemos hecho una alianza muy importante con el Centro de Excelencia de Naciones Unidas, que aquí se encuentra el maestro Ulises Neri y que nos ha apoyado desde un inicio a poder llevar a la parte energética de nuestro estado a una certificación internacional precisamente para que lo que son los objetivos de la Agenda 2030 con respecto a los 17 ODS los podamos ir desarrollando con base a necesidades reales que tiene el estado y sus municipios. Si podemos poner la presentación, por favor.

Bueno, por lo pronto comentarles que este proceso de certificación es uno de los primeros a nivel Latinoamérica, en el cual vamos a certificar como tal un estado, un estado mexicano. En esta breve presentación vamos a hacer énfasis en lo que es primeramente el potencial energético y los proyectos que hemos detonado y que se han gestionado con el liderazgo en nuestro gobernador en estos primeros meses de gobierno.

Bueno, dentro de los recursos energéticos de Tamaulipas tenemos grandes bondades, de entrada, que es uno de los estados en donde encontramos la mayor cantidad de recursos prospectivos con más de 60 por ciento de ellos a nivel nacional, también es un estado que durante toda su historia ha hecho mucha inversión y mucho desarrollo en la parte petroquímica, 30 por ciento de este sector se desarrolla en Tamaulipas.

También hemos realizado por medio de diversas alianzas un estudio enfocado a hidrógeno verde en la parte suroeste del estado y de la mano de sistemas fotovoltaicos, donde se ha encontrado un tremendo potencial para poder desarrollar de manera eficiente proyectos de hidrógeno verde de gran escala. Actualmente estamos arrancando con un segundo estudio para la parte norte del estado y enfocado a energía eólica.

También cabe señalar que Tamaulipas es el segundo estado con mayor producción de energías renovables después de Oaxaca, que tenemos más de 13 proyectos funcionando y algunos próximos a detonarse, poniendo esto como líderes en materia de desarrollo, la energía eólica y energías desarrollo sustentable.

Por otro lado, dentro de este desarrollo energético, también contamos con muchísimos proyectos de generación, lo cual suman más de 8 mil 334 megawatts de generación total y solamente una demanda de 3 mil 214. En Tamaulipas somos superavitarios de energía. ¿Qué estamos haciendo con esta energía? La estamos canalizando a otros estados como Nuevo León, San Luis Potosí; sin embargo, del potencial eólico que tenemos solamente hemos aprovechado 7 por ciento y nuestras corrientes de aire son las más estables y que pueden dar una intermitencia menor en todos los proyectos de desarrollo eólico.

Ahí estamos trabajando en nuevas iniciativas en las cuales vamos a poder detonar nuevos proyectos de infraestructura; y dentro de lo que ya hemos trabajado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Energía (Sener) es una inversión histórica en lo que va a ser la capacidad de transmisión para poder detonar nuevos proyectos eólicos y fotovoltaicos en el estado.

Cabe señalar también pues que Tamaulipas, al ser un estado que está colindante con nuestro principal socio comercial, tiene una gran infraestructura en la parte de cruces fronterizos en lo que son aeropuertos internacionales, puertos de altura, que nos permiten detonar

muchísimos proyectos enfocados al nuevo fenómeno del *nearshoring*.

¿Qué estamos haciendo? Nos estamos preparando para que el estado pueda recibir estas empresas que van a poder desarrollar todos los insumos, todas las tecnologías y todos sus procesos dentro de Tamaulipas para poder dar pelea a esta carrera del *nearshoring*, que necesitamos tomar para el desarrollo de nuestro México.

También es muy importante que, como lo muestra este mapa, que la infraestructura energética que cuenta el estado nos da esa potestad, nos da esa facilidad de poder desarrollar en la mayor parte de Tamaulipas proyectos de gran escala que van a estar soportados por una infraestructura logística bastante buena para todos los inversionistas que lleguen a nuestro Estado. La siguiente, por favor.

Éste es una línea de tiempo de acciones estratégicas que hemos trazado alrededor de proyectos de gran escala para nuestro estado. ¿Inicialmente en que nos enfocamos? Nos enfocamos en poder gestionar el desarrollo de nuevas líneas de transmisión eléctrica, porque la actual infraestructura ya no daba la capacidad para que llegaran nuevos proyectos, tanto eólicos como fotovoltaicos. De ahí que nos aprobaran una inversión arriba de 9 mil millones de pesos por parte de la Sener y la Comisión Federal de Electricidad para fortalecer esta infraestructura y para también desarrollar nuevas líneas de transmisión.

Otro de los proyectos que se nos fue aprobado fue el dragado del puerto del norte, que al final presentaré una lámina de este proyecto en particular. Es uno de los proyectos estratégicos de nuestro gobernador, que ha anunciado el presidente, en donde actualmente tenemos un 20 por ciento de avance de la mano de la Secretaría de Marina y con una inversión superior a mil 200 millones de pesos para llevar el calado del puerto de 8 a 12 metros.

Con esto, Tamaulipas va a tener un tercer puerto de altura. El más cercano a la demanda, el más cercano a nuestro principal socio comercial, y con esto detona una serie de oportunidades para el desarrollo de nuevas concesiones y el desarrollo a nuevos parques. ¿Cómo estamos pensando estos parques? Parques *Net Zero* para que puedan instalarse las empresas que requieren todas las condicionantes necesarias para te-

ner energía renovable, agua y gas, dentro de esos desarrollos y que con eso puedan cumplir con los estándares internacionales de descarbonización.

Otro de los grandes proyectos que estamos a punto de inaugurar en Tamaulipas es la planta de proceso de gas licuado de la empresa New Fortress. Por ahí el presidente ha anunciado la invitación inclusive del presidente Biden para poder inaugurar a finales de octubre o principios-mediados de noviembre, la fecha aún no está definida por la logística de las plataformas, este primer desarrollo de tres plataformas estratégicas para licuefacción de gas, donde va a haber una inversión histórica en la infraestructura para desarrollar este proceso.

Esto ya es un hecho. Estamos a punto de detonar este gran proyecto y queremos replicarlo en diferentes partes del estado. También cabe señalar que Tamaulipas ha sido escogido para que en el año entrante seamos la sede del Congreso Mexicano del Petróleo y con esto sigamos manifestando el liderazgo que ha tenido a través de la historia nuestro estado en la industria energética.

Esto es muy relevante ya que es la primera vez que este evento se va a detonar en nuestro estado y le va a permitir demostrar sus capacidades para volver a traer la inversión en la Cuenca de Burgos, que tanto es necesaria para detonar proyectos en exploración y producción de hidrocarburos, sobre todo de gas y condensados.

A la par, hemos estado trabajando con empresas privadas interesadas en volver a invertir en Tamaulipas en la parte eólica para volver a desarrollar proyectos de gran escala en la parte fotovoltaica y hemos ido sentando las bases, los permisos necesarios que se van a requerir y sobre todo los estudios técnicos de factibilidad para el desarrollo de los mismos.

Dentro de todos estos proyectos, existe la oportunidad de instalar, cercano al proyecto del Puerto del Norte, una serie de parques eólicos que nos permitan suministrar esa energía que va a requerir todo el fenómeno de *nearshoring* en nuestro estado.

Por otro lado, la semana pasada el Cenagas dio el fallo a una licitación de un gasoducto, del libramiento de un gasoducto en el municipio de Reynosa y que abarca también el de Río Bravo. Con esto estamos atendiendo un llamado de la población de hace muchos años para hacer este libramiento, ya que el ducto que pasaba dentro de la mancha poblacional era un riesgo potencial y con esta obra de infraestructura, que supera una inversión a los 2 mil millones de pesos. Nuevamente Tamaulipas se puede consolidar en toda esa región con zonas de interconexión para el desarrollo de nuevos parques industriales. Ustedes saben que el gas es primordial y la energía renovable ya la tenemos.

Atendiendo todo esto y también no dejando de lado lo que son los privados, se acaba de anunciar otra inversión histórica en nuestro estado. La compañía Woodside Energy, en una sociedad con Petróleos Mexicanos, va a detonar la producción del campo Trión, con una inversión superior a los 10 mil millones de dólares en los próximos tres años y con esto poner a producir uno de los campos más importantes de aguas profundas en lo que es la región del Cinturón Plegado Perdido.

Si sumamos la inversión de Woodside con la de New Fortrees, que en las dos fases que tiene el proyecto sumarán más de 7 mil millones de dólares, estamos hablando que solamente dos privados en sociedad con Petróleos Mexicanos y con la CFE, en el caso de New Fortress, sumarían 17 mil millones con una inversión histórica superior a muchos proyectos que se están detonando en otros estados de nuestro país y que con esto, en sólo el primer año de gobierno de nuestro líder, el gobernador Américo Villareal, estamos poniendo el ejemplo de cómo Tamaulipas está haciendo las cosas para que se desarrolle el estado y todo su potencial energético sea aprovechado al máximo. La siguiente por favor.

Este proyecto del Puerto del Norte, que mencioné hace un momento, es un proyecto muy importante, y aquí es, de verdad, muy relevante que la Comisión de Energía de aquí de la Cámara de Diputados lo conozca y sepa este potencial que tiene Matamoros, que tiene el Puerto del Mezquital, que lo hemos nombrado Puerto del Norte, ya que independientemente que enfrente está el Cinturón Plegado Perdido, y que es el puerto con la vocación energética necesaria para su detonación y para crear toda la infraestructura de avituallamiento que requiere este gran proyecto, también es el puerto más cercano a la demanda, es el puerto más cerca de nuestro principal socio comercial.

Hay una saturación en la logística que tienen los puertos de Brownsville y el de Corpus Christi; y el Puerto de Matamoros puede ser una vía perfectamente no tanto de competencia, sino de solución a dar resultados a un acuerdo en conjunto con los puertos americanos para poder hacer diferentes comercializaciones, diferente exportación, importación de mercancías. También es muy importante señalar que del puerto de Brownsville baja más de 90 por ciento de los petrolíferos de la zona norte de México y también baja el 70 por ciento de los gráneles minerales, hablemos de acero, para los estados de Nuevo León y Coahuila.

Entonces esto toma mucha lógica, mucha fuerza el desarrollo de este puerto y hoy en día tenemos ya una concesión trabajando que la tiene la empresa Mota-Engil, que ya viene de una administración anterior. Sin embargo, hemos hecho un nuevo acuerdo con ellos para renovación de vías carreteras, el poder hacer algunos estudios de factibilidad y estudios comerciales para poder tener certidumbre de las nuevas concesiones y también el poder meter ya las primeras embarcaciones porque este puerto, aunque existe desde hace 20 años, jamás se había utilizado.

Y ahora en solamente 11 meses de gobierno hemos llevado el dragado a otra nueva dimensión, vamos a lograr los 12 metros de profundidad y hay más de 60 empresas interesadas en invertir porque obviamente, al estar muy cercano a Estados Unidos, quieren asentarse en estos parques net-zero que se están planeando alrededor de este gran proyecto.

Les agradecemos muchísimo el que puedan trasladar todo lo que es esta información, el que puedan ver oportunidades desde aquí, desde la Cámara de Diputados, a lo que son los diferentes sectores de nuestro país y que nos ayuden a promover este gran desarrollo, comentándoles que Tamaulipas está comprometido siempre con este gobierno, agradeciendo a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados y al diputado Manuel Rodríguez y a todos ustedes por la atención prestada a esta presentación y que nos ayuden a difundirla. Muchas gracias.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: muchas gracias al biólogo José Ramón Silva. Realmente –y se lo voy a decir como bajacaliforniano- envidiable todo este gran proyecto en cuanto a energía se refiere. Así que tomaremos su ejemplo para nuestro estado.

Les comento a las y los compañeros legisladores, las preguntas que tuvieran, hacerlas llegar por la vía de la Secretaría Técnica para que les presente y asimismo se contesten por la misma vía. El siguiente punto en el orden del día es la participación por parte de la Cámara de Comercio e Industria Franco Mexicana (CCI France México). Y le pediría a la diputada Raquel Bonilla, nos haga favor de hacer la presentación de quienes participan.

La secretaria, diputada Raquel Bonilla Herrera: gracias, diputado presidente. Les damos la bienvenida y agradecemos su acompañamiento el día de hoy a Alexis Loyer, jefe de servicio económico de la embajada de Francia en México; André Sica, director comercial de la Cámara de Comercio e Industria Franco Mexicana; Ana Laura Ludlow, presidenta del Comité de Energía y Sustentabilidad de la Cámara de Comercio e Industria Franco Mexicana y vicepresidenta de Asuntos Gubernamentales y Sustentabilidad de ENGIE; Ricardo Reyes, director de Transformación y Estrategia de Veolia; y María Elena Valdez, directora de Marketing y comunicación de EDF Renewables. Bienvenidos, tienen hasta 20 minutos para hacer su exposición.

El señor Alexis Loyer: estimado diputado, ¿me escuchan? Estimado diputado Héctor Mares, presidente en función de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Estimadas señoras diputadas, estimados señores diputados, estimado secretario de desarrollo energético del estado de Tamaulipas, gracias por su inspiradora presentación del potencial en materia de energías renovables, la visión y el abordaje innovador de estas cuestiones. Estimados funcionarios, estimadas amigas y amigos, socios de la Cámara de Comercio Franco Mexicana.

La embajada de Francia, que tengo el gusto de representar hoy, se siente muy honrada de poder tener este espacio privilegiado de diálogo con ustedes y con la Cámara, referente al tema de las energías renovables, le agradecemos su interés y compromiso en este tema.

Este año tanto en Francia como en México hemos experimentado picos de sequía sin precedentes, que demuestran que el calentamiento global es una realidad que ya está afectando a nuestra vida cotidiana, sobre todo a la vida de los más vulnerables y que nos obliga a tomar medidas urgentes.

De cara a la COP 28, que empezará el 30 de noviembre en Dubái; Francia y la Unión Europea están trabajando arduamente para tener en cuenta esta realidad. La Unión Europea se ha fijado un objetivo ambicioso de 42.5 por ciento de energía renovable en el consumo de energía final para el 2030. Francia está preparando una ley de programación en materia de energía y clima, se llama la PPE, para finales de 2023, para alinearse con estos objetivos.

Para lograr una reducción de 55 por ciento de nuestros gases de efecto invernadero, de aquí a 2030 y con respecto a las emisiones de 1990, Francia es uno de los primeros países que ha adoptado un plan de trabajo cuantitativo, destinado a responsabilizar a todos los actores de la transición ecológica. Hablo del estado, por supuesto, de las empresas, de los gobiernos locales y, por supuesto, de los hogares.

Esta planificación ecológica está respaldada directamente por nuestro presidente de la República francesa, Emmanuel Macron, que presentó hace unos días sus ideas concretas de movilización. Francia se ha comprometido a alcanzar la neutralidad climática, el netzero, de aquí a 2050. Para alcanzar este objetivo debemos actuar sobre dos palancas. La primera palanca consiste en reducir nuestro consumo de energía. La segunda palanca es desplegar todas las energías libres de carbono. En cuanto a la demanda, Francia pretende reducir el consumo final de energía en 50 por ciento, entre 2012 y 2050. Con un objetivo intermedio de -20 por ciento para el 2030.

El Gobierno francés puso en marcha su primer plan de eficiencia y de sobriedad energética en octubre de 2022, hace exactamente casi un año. Como resultado el consumo de electricidad y gas bajó 10 por ciento el pasado invierno. Francia está plenamente comprometida con el despliegue masivo de las energías descarbonizadas. Por ejemplo, vamos a acelerar el despliegue de la energía eólica marina con el objetivo de alcanzar una capacidad instalada superior a los 40 gigawatts en 2050. También estamos preparándonos para iniciar la construcción de nuevos reactores nucleares. Está claro que no alcanzaremos nuestros objetivos climáticos globales sin utilizar esta tecnología nuclear.

Por último, el hidrógeno –y lo hemos mencionado ahorita– de los electrolizadores desempeñará un papel importante en la descarbonización de sectores difíciles

de reducir como, por ejemplo, el industrial y el de la movilidad pesada. Francia es líder en la lucha contra el cambio climático, cuenta con una amplia red de startups, de pymes, de grandes grupos que se benefician de un *know* reconocido a nivel mundial.

Más allá de su presencia en todos los sectores de las energías renovables, energía eólica, solar, hidroeléctrica, biomasa, geotermia, energías marinas, etcétera, las empresas francesas están posicionadas en sectores innovadores que combinan altas tecnologías industriales como el almacenamiento y las redes eléctricas inteligentes.

Pero para luchar contra el calentamiento global es importante actuar juntos, con espíritu de solidaridad, en beneficio de todos y de las generaciones futuras. En este sentido, me gustaría presentarles brevemente la forma en que, en este sentido, me gustaría presentarles brevemente la forma en que Francia, a través de su agencia de cooperación, AFD, Agencia Francesa de Desarrollo, pero también a través de sus empresas, algunas están presentes hoy, apoya a México en sus compromisos vinculados al Acuerdo de París y en la puesta en práctica de sus crecientes ambiciones climáticas expresadas en la COP 27.

En primer lugar, me gustaría mencionar el apoyo brindado por la Agencia Francesa de Desarrollo al ambicioso Plan Sonora mediante la refinanciación de la fase 1 de este plan. La AFD también apoya a la CFE en su voluntad de modernizar las centrales hidroeléctricas mexicanas y su rendimiento: ha concedido un préstamo para financiar la rehabilitación de la central hidroeléctrica de Angostura, el mayor embalse del país, y estudia también la posibilidad de construir plantas fotovoltaicas flotantes sobre los embalses de las represas hidroeléctricas del país. Este proyecto aún en estudio sería un buen ejemplo de esta tecnología innovadora para México y también a nivel regional.

Francia también apoya a CFE en el sector geotérmico. Así, se realiza un estudio financiado por el Gobierno francés a través de su fondo de asistencia y estudios del sector privado, que se llama Fasep, realizado por la empresa Suez Consulting, en conjunto con Enertime, con el fin de fortalecer el desempeño de las plantas de energía geotérmica de la CFE. Y el estudio muestra que el uso de una tecnología que se llama ciclo orgánico Rankine, que es una tecnología que permite recu-

perar el calor de las salmueras... las salmueras son los líquidos residuales, tras el aprovechamiento del vapor que hoy se pierde, bueno, esta tecnología podría permitir aumentar de manera muy importante la capacidad de las instalaciones existentes de la CFE.

En el ámbito de energía solar, de la energía eólica y del hidrógeno, también me gustaría destacar el compromiso de nuestras empresas francesas para ayudar a México a cumplir sus compromisos climáticos. La energía es un tema clave. Cuando nosotros hablamos con empresas industriales francesas que contemplan invertir en México o que ya están invirtiendo en México, bueno, todos hacen hincapié en lo mismo: requieren de acceso a energía abundante, barata y verde para poder cumplir con sus compromisos climáticos, sobre todo con el movimiento del *nearshoring*.

Además, en el contexto en México de la implementación de una estrategia de movilización de las finanzas sustentables, se sabe que los bancos están cada vez menos dispuestos a financiar proyectos industriales utilizando combustibles fósiles. Los productores franceses de energía renovable que operan en México, y principalmente voy a mencionar algunos... Neoen, Reden Solar... y otras, quieren ayudar a que la matriz energética mexicana sea más ecológica. Estas empresas representan una inversión total de más o menos 2 mil millones de dólares acá en México y están presentes en un tercio de los estados mexicanos.

Lamentablemente, varias empresas francesas productoras de energías renovables tienen dificultades para explotar sus instalaciones existentes porque todavía no han obtenido los permisos necesarios o la modificación de una autorización inicial. Para algunas de ellas, sus productos llevan casi dos años bloqueados sin siquiera lograr comprender las razones de estos retrasos. Estimadas diputadas, estimados diputados, les agradezco de antemano todo el apoyo que pueden brindarnos ante este tipo de dificultades.

Asimismo, varias de las empresas francesas en proyectos de asociación con la CFE que le permitirán ser dueña de las instalaciones y así fortalecer su participación en el mercado con el objetivo que se ha propuesto de tener una participación de 54 por ciento en la generación eléctrica, en particular me gustaría destacar el innovador proyecto francés de Hydrogene de France, Hidrógeno de Francia, en Baja California, que algunos de ustedes ya conocen. De hecho, HDF tuvo el honor de poder venir a la Cámara de Diputados hace apenas un año. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar una central eléctrica mixta que combina un parque solar, almacenamiento masivo y a largo plazo de hidrogeno, hidrogeno verde, y almacenamiento a corto plazo mediante baterías de iones de litio. Este último pretende convertirse en un proyecto público mayoritario con la CFE.

Es importante destacar que, a pesar de todos estos esfuerzos, aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar las metas y objetivos tan ambiciosos que se tienen no sólo en México, sino en Francia y en el mundo en materia de desarrollo y acceso a energías renovables. Para ello no sólo es necesario seguir fomentando la cooperación bilateral y del sector privado, sino garantizar certeza jurídica e innovación.

Les agradezco nuevamente este intercambio. Quedaré a su disposición después de la presentación de la Cámara para contestar a sus preguntas y también me interesa mucho escuchar cuáles son sus prioridades. Y ahora le cedo la palabra al director comercial de la Cámara de Comercio Franco Mexicana. Muchas gracias.

El ciudadano André Cica: gracias. Estimado diputado Héctor Mares, presidente en funciones de la Comisión de Energía; estimados señores diputados y funcionarios; estimado Alexis Loyer, jefe del Servicio Económico de la Embajada francesa, y representantes de HDF... miembros de nuestra Cámara de Comercio, es para mí realmente un gran placer poder hablar a nombre de la Cámara de Comercio Franco Mexicana y les agradezco por este espacio de diálogo.

Esta ocasión nos permite la oportunidad de presentarles el papel de la Cámara de Comercio, así como las acciones que llevamos a cabo, en particular en el sector de la energía y sustentabilidad. Quisiera destacar que desde hace 140 años en México hemos buscado construir una comunidad de negocios franco mexicana con el objetivo de promover las relaciones comerciales y encuentros de negocios entre nuestros asociados y con las autoridades mexicanas.

En la Cámara de Comercio contamos hoy en día con tres oficinas aquí en la Ciudad de México, en Monterrey y en Querétaro, y con más de 450 empresas afi-

liadas, distinguiendo así a esta Cámara como un... de negocios y un aliado de integración al mercado mexicano.

En este contexto podemos destacar que los sectores estratégicos de inversiones para nuestras empresas francesas en México incluyen el sector aeronáutico, automotriz, salud, agroalimentario, manufactura y sobre todo sector energético con empresas.

Reflejando esta voluntad de apoyo al sector energético, desde 2022 se han establecido dos comités específicos dentro de la Cámara que reúnen las temáticas de energía y desarrollo sostenible. Y estos comités dirigidos por los equipos de la Cámara tienen como objetivo permitir que las empresas se reúnan alrededor de temas de interés común y organicen eventos de alto valor.

En este sentido, para el año 2024 organizaremos un evento para abordar los desafíos y perspectivas del sector energético en México y un encuentro de responsabilidad social también. El objetivo de estos eventos será reunir al sector empresarial, entidades gubernamentales y expertos para dar a conocer los planes de acción, desafíos y oportunidades de México en estos sectores.

Los asociados de la Cámara y sobre todo el subgrupo energía están comprometidos con el diálogo entre el sector público y privado y pueden encontrar esquemas de colaboración para lograr objetivos en pro del desarrollo económico y energético del país.

Considérennos, señoras y señores diputados, a la Cámara y sus empresas afiliadas como un aliado de todos los tomadores de decisión y en particular de esta Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Gracias por su atención y dejo la palabra a Ana Ludlow, presidenta del Comité de Energía de la Cámara de Comercio Franco Mexicana.

La ciudadana Ana Laura Ludlow: diputado Héctor Mares, presidente en funciones de la Comisión de Energía; Alexis Loyer, jefe del servicio económico; representantes de la Cámara Franco Mexicana; señoras legisladoras y legisladores; secretario José Ramón Silva, de Desarrollo Energético de Tamaulipas, todas y todos.

Como ya ha sido mencionado, nos sentimos muy honrados de este espacio privilegiado de diálogo y agradecemos la oportunidad generada por la iniciativa del diputado Rodríguez para compartir un poco sobre la política energética francesa, la cooperación bilateral en la materia, así como los retos que tenemos las empresas en los temas energéticos.

Compartimos, sin lugar a duda, la visión de un acceso de energía limpia, asequible y segura. Como empresas francesas vislumbramos en México una gran oportunidad donde gobierno e iniciativa privada pueden trabajar juntos en temas de descarbonización y así atender los retos que representa el cambio climático.

En México, las empresas cuentan con objetivos de sustentabilidad y en particular en temas medio ambientales muy ambiciosos, con miras a alcanzar el carbono neto 0 en 2040, 2045 y 2050. Los compromisos adquiridos por México, en su participación en la COP 27 confirman que ésta es una realidad compartida por el país y presenta un reto en donde estamos convencidos que podemos trabajar de la mano para lograr resultados positivos.

La experiencia que tiene Francia en temas energéticos y en particular en el desarrollo de nuevas alternativas de energías renovables, no sólo las tradicionales como el solar y el eólico, sino en temas de biocombustibles como el biometano, estamos seguros de que podrían abonar en la descarbonización de la matriz energética de México.

Sin duda, compartimos la visión del rol del gas natural en esta transición energética, buscamos acompañar la estrategia de desarrollo de mayor infraestructura para cerrar la brecha entre los diferentes estados del país con un foco especial en el sureste que permita sustituir otros combustibles fósiles más contaminantes, mientras los esfuerzos en la investigación y desarrollo de soluciones como el hidrogeno verde, permitan la viabilidad económica de las mismas.

Hoy más que nunca, debemos pensar en estrategias y políticas que favorezcan el uso de los recursos, tecnologías y energías sustentables que nos permitan combatir el cambio climático y reducir sus efectos negativos en el mundo.

En miras a las conversaciones que podrían sostenerse en la COP28, existen dos temas que visualizamos críticos, la meta de energías renovables y comprender el rol que desde el sector privado podemos desempeñar para alcanzarlos e incidir en los financiamientos que permitan que más proyectos de esta índole puedan desarrollarse en el país.

México es uno de los países con mayor potencial para el desarrollo de energías renovables, fotovoltaica, eólica y geotérmica, que lo coloca como el segundo país más atractivo para inversiones renovables en América Latina.

El Gobierno mexicano ha establecido varios objetivos ambiciosos de energía renovable para la próxima década, apuntando 35 por ciento de su generación de electricidad a partir de fuentes de energía limpia. Si bien nos guían estos ambiciosos objetivos el desarrollo de políticas públicas y financiamiento serán críticas para hacer realidad estos retos para México.

Además, tenemos importantes retos en temas de tramitología y regulatorios que inhiben la inversión privada, sobre todo, en torno al alcance que podemos tener de participación. Las empresas privadas francesas reiteramos nuestra firme voluntad de acompañar la estrategia energética definida para el país y compartimos la necesidad de una democratización del acceso a la energía y de una transición justa que considere a todas y a todos.

Vale la pena destacar el compromiso con el rol social donde las diversas empresas consideramos día a día un diálogo permanente con las comunidades locales, respetando su cultura, su entorno y, sobre todo, de forma irrestricta los derechos humanos.

Cada vez más empresas del sector energético buscan el mapa de ruta de descarbonización hasta el futuro. México, además, cuenta con una gran oportunidad a través de *nearshoring*, que nos obliga a mirar el crecimiento desde una perspectiva sostenible y toma mayor relevancia la disponibilidad de la energía limpia, asequible y segura.

Parte fundamental de estos esfuerzos, debe ser el impulso de políticas energéticas que acompañan este desarrollo. Las empresas francesas en México estamos comprometidas con la inversión en sectores estratégicos como el energético para alcanzar un mercado energético más eficiente.

Esperamos que nuevos proyectos de energía limpia apoyen la descarbonización y ayuden a México a experimentar la transición justa que todas y todos los mexicanos aspiramos. Muchas gracias. Le cedo la palabra a mi compañero de *Veolia*.

El señor Ricardo Reyes: gracias, buenas tardes. Estimado diputado Héctor Mares, presidente en funciones de esta Comisión de Energía, distinguidos miembros de la Comisión de Energía de esta honorable Cámara de Diputados, distinguidos miembros de la embajada de Francia y de la Cámara de Comercio. Biólogo José Ramón Silva, titular de la Secretaría de Energía de Tamaulipas, señoras y señores.

Como sabemos, el sector energético y como lo han dicho mis compañeros está en el centro de la transformación. Los próximos años serán decisivos en una orientación de este mercado, la demanda de energía sigue creciendo liderada por las economías en desarrollo, obviamente y las economías maduras aun no ven una disminución en esta demanda de energía, sino más bien un cambio de las fuentes de las mismas. Hay un crecimiento de las energías renovables.

Al ser una industria que trata principalmente con combustibles fósiles, los clientes finales están enfrentando una presión cada vez mayor sobre sus métodos ambientales sociales y de gobernanza. Cada vez más empresas tienen ambiciones de carbono 0. para el 2025 o antes.

El aumento de la demanda desde 1994, de las energías, combustibles alternativos y en este sector de mercado a un mercado menos intensivo en emisiones de carbono. Y para desempeñar su papel esta mitigación del cambio climático es necesario reducir casi 90 por ciento de las emisiones actuales de CO² para lograr este objetivo se requiere generar eficiencia energética y obviamente una inversión masiva en tecnologías de energía renovable.

La eficiencia energética que incluye el ahorro de energía desde el nivel residencial, industrial, comercial, municipal, reviste importancia crítica para alcanzar las metas nacionales relativas a la energía y al cambio climático que se han fijado los países de todo el mundo.

La eficiencia energética sigue siendo de las opciones de menor costo para cumplir los compromisos nacionales referidos en el cambio climático. Por esta razón, la eficiencia energética se denomina a menudo como el primer combustible. Es decir, el recurso que se debe utilizar antes de cualquier otra alternativa de energética.

Además de reducir las emisiones, la eficiencia energética tiene otros beneficios como mayor seguridad energética, menor presión sobre los presupuestos nacionales y de los hogares, mayor confidencialidad en los sistemas de energía eléctrica.

Sin embargo, a pesar de este enorme potencial la eficiencia energética sigue estando subutilizada debido a barreras políticas, técnicas, financieras. Los países instituciones del desarrollo como el Banco Mundial, han comprometido y han comprobado que para implementar con éxito programas de eficiencia energética, a una escala se requiere el compromiso a largo plazo.

El financiamiento debe adecuarse a los mercados locales y debe estar respaldado por políticas, regulaciones y en algunos casos incentivos adecuados. Aunque la transición energética es técnicamente viable y económicamente beneficiosa, no ocurrirá por sí sola es necesaria una acción política urgente para poner el sistema energético mexicano en camino de la sostenibilidad.

Consideramos que hay tres ámbitos prioritarios en los que debe actuar los responsables de las políticas y toma de decisiones.

El primero, aprovechar las potentes sinergias entre la eficiencia energética y las energías renovables y esta debe de ser una de las máximas prioridades de la política energética mexicana porque su efecto combinado puede satisfacer rentablemente el grueso de las necesidades de descarbonización relacionadas con la energía para el 2050.

Como número dos, planificar un sector eléctrico en la que una elevada proporción de energía sea renovable para transformar el sistema energético será necesario un cambio fundamental en la forma de concebir y operar los sistemas energéticos.

Para ello, es necesario continuar con la planificación del sistema energético a largo plazo y formular políticas más holísticas y adoptar enfoques con más coordinación entre sectores y países. Y, por último, fomentar la innovación e inversión en todo el sistema para conseguir las innovaciones se necesita la transición energética, se necesita que el gobierno, los actores internacionales, el sector privado, puedan actuar de forma intensiva, enfocada y coordinada.

México tiene muchas palancas de reducción de carbono que se pueden utilizar y como hemos escuchado anteriormente, las empresas francesas tenemos el deseo de continuar apoyando al país en su reducción de emisiones, gracias a las diversas soluciones tecnológicas y financieras que hemos desarrollado.

Aún se puede hacer mucho y estaremos muy honrados en seguir trabajando de la mano con los clientes mexicanos como lo ha hecho la Cámara Franco Mexicana desde 1844. Muchas gracias.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: ¿Hace falta alguien más? Adelante.

La ciudadana: estimado diputado Héctor Mares, presidente en funciones de la Comisión de Energía; estimadas señoras y señores diputados; estimado Alexis Loyer, jefe del Servicio Económico Regional de la Embajada Francesa; y Andrés Sica, de la Cámara de Comercio Franco Mexicana; biólogo José Ramón Silva, secretario de Energía de Tamaulipas y demás miembros que nos acompañan esta tarde.

Estimados señores y señoras, me siento muy honrada de tener la oportunidad de dirigirme a todos ustedes en este espacio, sin duda hemos compartido puntos de vista y propuestas que reforzarán la valiosa relación de México y Francia, precisamente nuestra colaboración se basa en la innovación y el intercambio constante de conocimientos y buenas prácticas en diversas industrias. Esta cooperación mutua es esencial para enfrentar los desafíos globales como la crisis climática, entre otros.

Las empresas francesas cuentan con la experiencia para apoyar en la transición energética hacia fuentes más sustentables en energía. Nuestro compromiso es claro, generar energía limpia, confiable y asequible en beneficio de los millones de familias mexicanas y al mismo tiempo contribuir a la lucha contra la crisis climática.

Nos encantaría ser considerados a colaborar estrechamente con ustedes y otros actores, como la academia, para atender el crecimiento continuo de la demanda energética del país. Estamos comprometidos en llevar esta experiencia y enfoque colaborativo en México para impulsar un sector energético más sólido y sostenible, queremos desempeñar un papel activo en la transición hacia fuentes de energía más limpias y renovables.

Creemos que la colaboración es fundamental en este objetivo y que el trabajo conjunto es crucial para enfrentar los desafíos actuales y futuros. Muchas gracias por la oportunidad de escucharnos y estamos a sus órdenes.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossío: pues nuevamente a nombre de nuestro presidente de la Comisión, el diputado Manuel Rodríguez, les agradecemos mucho su elocuente exposición, cuenten con nuestra solidaridad como sus aliados, sin lugar a dudas el compromiso de este gobierno tanto del Poder Ejecutivo como el Legislativo, pues son las energías limpias para la producción de toda esta gran demanda de energía que tenemos.

Llévele un saludo al presidente Macron, dígale que la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía, pues estaremos trabajando de la mano, hemos tomado nota de los puntos que nos hicieron de conocimiento y cuenten con nosotros. Igualmente, al gobernador Américo Villarreal nuestro respeto, nuestro saludo y agradecerles la presencia.

Vamos a concluir nuestra sesión y pasamos al último punto del orden del día que es asuntos generales.

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra para asuntos generales tiene hasta tres minutos, me dicen que se apunta el diputado Francisco Javier Guerrero en asuntos generales. Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Guerrero Varela: muchas gracias. No me he cansado de dar guerra, pero miren, esto es de la importancia más relevante para cualquier país, de hecho, los temas de energía en una gran parte de los países son asuntos de seguridad nacional.

Yo quiero hacerles un comentario y dejarles dos exhortos porque en México estamos saliendo desgraciadamente de problemas muy graves en cuanto a la distribución de la riqueza, la situación social y a una serie de problemas políticos que nos han llevado a hacer un cambio. Y la realidad es que, y a mí me queda claro que vamos a acabar en la energía nuclear, van a ser 100 años o 200 años, para allá vamos, va haber ese tipo de energías limpias, Francia creo que es el líder en este punto en el mundo y evidentemente todas las cuestiones que tienen tecnológicas nos sirven, pero estamos un poquito escamados con la cuestión comercial.

Y por ahí lo que me mencionaban de las cosas políticas, pues claro que tienen que ver, pero tenemos que ver también el *quid pro quo*, o sea, que yo los exhortaría a la Cámara de Comercio que sean creativos, hagan algún tipo de proyecto donde se pueda participar y tratar de equilibrar la cuestión de ganancia-ganancia, ganar-ganar, no estamos negados a trabajar con empresas privadas.

De hecho, nosotros con la Comisión Federal de Electricidad nos lamentamos haber perdido porque era una compañía del Estado de las más grandes, pero tenemos que tener relaciones, tenemos que encontrar, imaginar cómo podemos participar. Entonces, yo los voy a invitar, o sea, el exhorto para la Cámara de Comercio a que no nada más se quede en la cuestión de la oferta de la tecnología y cuánto me va a tocar o no, sino abrirnos más porque hablaron del país, que tenemos grandes posibilidades en la energía eólica, la fotovoltaica, la geotérmica, pero tenemos también una gran en la hidrocinética.

México tiene 10 mil kilómetros de litoral, es increíble la capacidad que ahí, es parte de que también tienen que echarle a ver y ese exhorto para Tamaulipas, Tamaulipas tiene 433 kilómetros. Si nos juntamos con los 745 que tiene Veracruz, les aseguro que hay otra puerta muy grande con la energía mareomotriz o lo que estaban hablando de la energía geotérmica del agua, la mareomotriz que estamos hablando.

Entonces, miren, la verdad y yo le pediría ahí que le digas al gobernador que se meta a estudiarle y a lo mejor hay campos de trabajo con los compañeros que están aquí y que se lo lleven ahí, además, México, realmente México está abierto a todas las propuestas, pero

que realmente también tengan en cuenta que estamos escamados, que estamos escamados porque no es posible que, por ejemplo, con la cuestión energética se nos llevaba el 8 por ciento del producto interno bruto hacia otras partes que en eso no lo vamos a volver a hacer, pero sí estamos nosotros conscientes de que la intención de ustedes es desarrollarse y es también recuperar su inversión y es también obtener utilidades, pero tenemos que trabajar sobre esquemas que yo les aseguro que podemos encontrar soluciones.

No estamos cerrados, no crean las cuestiones políticas y, sobre todo, lo que vamos a manejar aquí es porque estamos poniendo, por supuesto, que por delante el interés de la nación y el interés de la población que estamos, como les digo, bastante, estamos saliendo de una época muy difícil, estamos en un momento muy grave y sí necesitamos que nos apoyen y sí necesitamos que se lleven en la mente lo de *quid pro quo*.

Les agradezco que estén aquí, les agradezco la claridad de sus exposiciones y México es su casa a final de cuentas, también tenemos los principios aquellos que ustedes manejaron, los de la libertad, la igualdad y, sobre todo, la fraternidad. Muchas gracias por estar aquí, reitero que saluden al presidente Macron si tienen esa posibilidad, que estén muy bien.

El presidente, diputado Héctor Ireneo Mares Cossio: gracias, diputado Francisco Javier Guerrero. ¿No sé si alguien más de los diputados, diputadas, quiere hacer uso de la palabra? Bien, pues no habiendo quién más haga uso de la palabra para asuntos generales se da por terminada la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Energía, muchas gracias.

Acta de la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Energía, aprobada por el

Diputado Manuel Rodríguez González (rúbrica) Presidente DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, RELATIVA A LA DECIMO-TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCO-LES 6 DE DICIEMBRE DE 2023

Presidencia: Diputado Manuel Rodríguez González

Secretaría: Diputada Judith Celina Tánori Córdova

Hora de Inicio: 17:00 horas

Hora de Término de Reunión: 17:40 horas

Quórum Inicial: 21 diputadas y diputados **Quorum Final:** 27 diputadas y diputados

Siendo las 17:00 horas del día miércoles 6 de diciembre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en modalidad semipresencial, en mezanine norte, ubicado en el primer nivel del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Energía, según el siguiente

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en lo relativo a la armonización legislativa.
- 5. Participación a cargo del licenciado Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales, y del licenciado Ángel Fernando Pineda Solís, director de Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

La secretaria Judith Celina Tánori Córdova: Se da lectura al orden del día.

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en materia de armonización legislativa.
- 5. Participación a cargo del licenciado Francisco Guillén Martín, director general adjunto de cuentas nacionales y del licenciado Ángel Fernando Pineda Solís, director de contabilidad nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, secretaria. Se aprueba el orden del día. El siguiente punto en el orden del día se refiere a la lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. En este sentido, solicito a la secretaria dar lectura al acuerdo aprobado por la junta directiva de esta comisión para conocimiento de los integrantes de la misma.

La secretaria Judith Celina Tánori Córdova: Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para

el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Primero. Con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el primer periodo de receso del tercer año legislativo de la LXV Legislatura será del 16 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el resolutivo anterior, la junta directiva de la Comisión de Energía aprueba no convocar a reunión ordinaria durante el mes de enero de 2024, a efecto de permitir que las y los diputados integrantes de esta comisión cumplan con sus obligaciones establecidas en ley en sus respectivos distritos electorales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de diciembre de 2023.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, secretaria. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en materia de armonización legislativa.

El referido dictamen les fue enviado en tiempo y forma. En tal sentido y por economía procesal, solicito a la secretaria consultar en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido.

La secretaria Judith Celina Tánori Córdova: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en materia de armonización legislativa. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Gracias, secretaria. Se dispensa su lectura. En consecuencia, se encuentra a discusión el proyecto de dictamen. Para tal efecto, con fundamento en el artículo 188 del

reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la secretaria consultar si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra con relación al dictamen puede hacerlo hasta por tres minutos.

La secretaria Judith Celina Tánori Córdova: Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra con relación al dictamen. Adelante, diputado Sandoval.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, solo hacer dos comentarios. Uno, que con la aprobación de esta ley se distribuyen competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones, faltas administrativas graves, así como sus procedimientos para su aplicación. Y al definir la armonización legislativa es menos probable generar contradicciones, lagunas normativas e incertidumbre que impediría una adecuada aplicación y cumplimiento de la ley. Por eso estamos a favor.

La secretaria Judith Celina Tánori Córdova: Gracias, diputados. ¿Alguien más? ¿En Zoom? Adelante, diputado presidente.

El presidente Manuel Rodríguez González: Gracias, secretaria. Y gracias al diputado Reginaldo Sandoval por su participación a favor. Afortunadamente es un tema que genera consenso y por lo tanto, agotada la lista de oradores, se pide a la secretaria consultar en votación económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria Judith Celina Tánori Córdova: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, secretaria. Se considera suficientemente discutido. En consecuencia, se solicita a la Secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular, hasta por cinco minutos, a través de la aplicación remota APRAV.

La secretaria Judith Celina Tánori Córdova: Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el dictamen del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en materia de armonización legislativa. Para tal efecto solicito al maestro Víctor Guevara abrir por cinco minutos el sistema APRAV para recabar la votación correspondiente. Ya está abierto el sistema APRAV para que puedan emitir su votación.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra: Presidente, ¿pueden tomar mi voto?

El presidente Manuel Rodríguez González: Sí, adelante, diputada.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra: Vanessa del Castillo, de Morena, a favor.

El presidente Manuel Rodríguez González: Gracias, diputada. Si alguien a distancia quiere votar de viva voz, adelante, diciendo su nombre completo, el grupo parlamentario al que pertenece y el sentido de su voto.

El diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Luis Serrato, del PAN, a favor.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más de viva voz? Adelante.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Diputado presidente, ¿podrá tomar mi votación de viva voz? Diputada Teresita de Jesús Vargas, de Morena, a favor, por favor.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputada. Registrado su voto.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputada. Registrado su voto.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Gracias.

La secretaria Judith Celina Tanori Córdova: Si no falta algún legislador de emitir su voto, pediríamos el cierre del sistema.

Bueno, entonces parece que no hay otro legislador, legislador. Presidente, tenemos 23 votos a favor, 0 en contra y cero abstenciones.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, Secretaría. Se aprueba el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, en materia de armonización legislativa. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos procesales conducentes.

El siguiente punto en el orden del día, es la participación a cargo del licenciado Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales y del licenciado Ángel Fernando Pineda Solís, director de Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sean ustedes bienvenidos a la Cámara de Diputados, la casa del pueblo, tienen ustedes hasta 20 minutos para su exposición. Adelante, bienvenidos.

El ciudadano Martín Francisco Guillén: Bueno, pues muchas gracias, diputado presidente Manuel Rodríguez de la Comisión de Energía. Diputadas, diputados integrantes de esta comisión, para nosotros es un placer poder compartir algunas de las informaciones que venimos manejando.

Y bueno, pues no sé si por ahí esté la presentación, si no me sigo verbalmente. Para iniciar y más o menos para que ustedes sepan un poco acerca del contenido, vamos a platicarles sobre tres grandes puntos. Uno, pues tiene que ver con la función del instituto, del Inegi, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Dos, un breve repaso de algunas de las informaciones que contienen datos de energía. Tres. Finalmente, queremos reiterar, pues, el esfuerzo que se hizo para desarrollar los centros agropecuarios.

Y, bueno, ya para iniciar, el Inegi en estricto sentido tiene dos grandes funciones. Una, como coordinador del sistema nacional de información, estadística y geográfica, y la otra es como productor y en este caso, como parte de la coordinación del sistema nacional de información estadística, pues se coordina con la Federación, con los Estados, con los municipios y, por supuesto, también con las unidades que puedan estarse desarrollando en distintos campos.

-Como no, con mucho gusto- Con las unidades del Estado, aquí se establece una función en donde se desarrolla precisamente, todo el esquema para generar aspectos normativos, por un lado, proponer también metodologías para el desarrollo de varios de los productos y, por supuesto, pues también buscar que la infraestructura de la información sea de gran utilidad en términos de los diferentes marcos con los que cuenta el instituto.

Por otro lado, -la que sigue, por favor- otra de sus grandes funciones es generar la información estadística relacionada con la parte geográfica, con la parte estadística y muy en particular está la generación de información estadística relacionada con el sector energético.

Voy a comentarles de manera particular, lo correspondiente a las cuentas nacionales, ya que las fuentes de información -la que sigue, por favor-. las fuentes de información son muy vastas, podría yo estarles platicando de la información que proviene de los censos económicos o de las propias encuestas y en este caso, en el ámbito del sistema de cuentas nacionales de nuestro país, pues se tiene información tanto quinquenal, como que coyuntura de corto plazo, o sea, esta trimestral o mensual se tiene información anual y se tienen también algunos aspectos que les denominamos temáticos, que se desarrollan a través de diversas cuentas satélite como se han denominado en el marco internacional del Sistema de Cuentas Nacionales de naciones unidas.

Y en este caso, pues bueno, primero que nada, lo que ustedes pueden ver de lado izquierdo en información quinquenal están unas siglas que dicen: COU, que corresponden a los cuadros de oferta y utilización, donde podemos ver precisamente, información de sectores bajo la clasificación del sistema de clasificación industrial de América del Norte de sectores como pueden ser la extracción del crudo, por un lado, como puede ser la energía eléctrica, como pueden ser los energéticos, combustibles, lubricantes que se puedan estar produciendo en el país. Y por el otro lado y en este sentido, estamos hablando de la oferta que se está generando en el país de los energéticos.

Por otro lado, también vemos, pues la utilización, el uso que pueda tener cada una de estas producciones y particularmente de la producción de energéticos. Lo mismo sucede con las siglas de las matrices de insumo producto, donde en particular aquí lo que podemos señalar es que estamos hablando de una apertura de más de 800 actividades cuando realizamos como punto de referencia todos los demás cálculos del sistema, y ahí incluso se puede ver a nivel de seis dígitos producciones que están vinculadas al sector energético.

Ahí mismo, también en los resultados quinquenales, hay algo que como, digamos siglas, dicen: TOD-FBKF, lo que significa es que son prácticamente tablas del origen y el destino de la inversión de la formación bruta de capital fijo, que lo que permite conocer la infraestructura con la que las actividades económicas pueden estar produciendo este tipo de energéticos y ahí, pues por un lado se observa el origen de quien produce la maquinaria y equipo, incluso la propia construcción y quién está adquiriendo esta maquinaria y equipo para generar la producción misma de todas las actividades, pero que también se pueden observar de acuerdo al clasificador industrial de América Latina de América del Norte y pues quienes adquieren esa maquinaria que entre ellos están las industrias energéticas.

Tenemos, por el otro lado, indicadores de corto plazo, está el primero que aparece ahí con siglas del IGAE, que es el indicador global de la actividad estatal y aquí los voy a resumir un poco.

Están las siguientes siglas que corresponden al indicador mensual de la actividad industrial y bueno, el otro indicador mensual corresponde a la actividad de las entidades federativas, estos tres indicadores dan cuenta precisamente, de la producción de los hidrocarburos de la energía eléctrica y de las actividades que están asociadas precisamente, a generar otros energéticos.

Nada más que, en el primero, segundo y tercer punto estamos hablando de indicadores mensuales, son termómetros mensuales del comportamiento de las actividades económicas. También, se están manejando el Producto Interno Bruto y lo podemos ver para el total del país como por entidad federativa que son los últimos dos, digamos, siglas que ustedes pueden estar observando y que ya estos en el caso del Producto Interno Bruto trimestral, estamos hablando de una apertura de más de 200 actividades donde se encuentran todos estos elementos que he señalado en los productos anteriores.

Y, en el caso de Producto Interno Bruto por entidad federativa, bueno, pues tenemos el Producto Interno Bruto de las 32 entidades federativas donde incluso tenemos una segmentación en particular por el energético más importante que se tiene separando el Producto Interno Bruto del total de cada una de las entidades federativas para aquellas que son productoras de la parte de la extracción del crudo y del gas natural. —Perdón—.

Y hay otra serie de productos anuales, ustedes ven otras siglas las que se señalan en primer lugar se veía y ¿eso qué es?, pues son las cuentas de bienes y servicios que también es lo que nos permite a nosotros es la producción, ¿cómo se genera la producción? ¿Qué valor agregado se adiciona por los procesos de producir energéticos o cualquier otro producto?, y, por otro lado, está también la demanda por la utilización de estos servicios, pero con periodicidad anual.

Esto, bueno, pues da cuenta de que tenemos ahí no solamente una visión muy detallada cada cinco años y de que tenemos termómetros en el corto plazo, sino que también en los cálculos que desarrollamos en forma anual, podemos estar observando toda esta información con un esquema en la cual cuando hablamos de información anual tiene mayores coberturas de lo que puede tener un indicador mensual.

Bueno, no hablemos, no quiero dejar... y no es menos importante, al final esto que ven ustedes que son la CEM, que son prácticamente las cuentas económicas y ecológicas de México, donde también se puede estar observando, por ejemplo, cuáles son los impactos que se pueden estar generando por la explotación del recurso petrolero en particular, que es el más significativo y en ese sentido se analiza cuál puede ser el nivel del agotamiento que pueda tener este recurso, por un lado.

Pero, también, tenemos en ese mismo esquema todo lo concerniente a la emisión de los contaminantes al aire que es producto necesariamente del uso de los energéticos. Y, no solamente eso, ahí también no todo es negativo, hay que decirlo, sino que también se hace una medición de los gastos de protección ambiental que se hace por, sobre todo, el sector público y ahí se determinan algunos elementos. —La que sigue, por favor—

Bueno, pues simplemente, ya aquí me voy a ir un poco más rápido, actividades económicas relacionadas con el sector energético que señalamos en cada uno de los productos pues está la extracción de petrolidad, el suministro de gas natural, productos y al consumidor final, está la fabricación de productos químicos básicos donde hay muchos productos energéticos.

También, está la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, está la fabricación de productos derivados del petróleo y el carbón y está el transporte de gas natural productos. —La que sigue, por favor— y, las principales fuentes de información, ya al principio yo lo señalaba, que dentro del instituto producimos los censos económicos y que, por el otro lado, hacemos una explotación intensiva de registros administrativos, económicos de los estados financieros de las empresas y no solamente eso, sino también de las encuestas económicas nacionales para todos sus indicadores tanto de corto plazo como anuales.

Y, esta información se difunde para consulta gratuita para todos los usuarios, en fechas específicas y en horas en específico. -La que sigue, por favor- Dos ejemplos, muy conocidos en términos de registro administrativos, ahí está la información que nos proporciona la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, donde bueno en ambos casos podemos conocer los ingresos, los gastos a través de sus estados financieros de los registros que ellos mismos están generando y ya en término de volumen, por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad, pues, todas las ventas de energía eléctrica que se pueden estar generando por tarifas y por supuesto, que es lo que esto repercute en términos de sus costos y en el caso de los hidrocarburos pues estamos observando los volúmenes de extracción de crudo con sus características particulares y, por supuesto, también, los precios que se pueden estar manejando. La que sigue, por favor.

Olvide la anterior, señalar que la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos también son fuentes de información y algún dato que —no alcanzó a ver— que nos da, prácticamente, la información de las cuentas de bienes y servicios y es solo un ejemplo, está lo relacionado con las composiciones de lo que puede ser la actividad o el valor agregado bruto energético, y aquí estamos simplemente sacando algunas de sus participaciones relacionadas con el total

de la actividad económica en donde podemos ver que en el año 2003, pues estos productos energéticos estaban generando cerca del 6.7 por ciento, ya en el año de 2008, alrededor de 10.1 por ciento.

En el 2013, disminuye, ahí hay una serie de fenómenos como pudieron ser el cierre de Cantarell y algunos otros elementos. Está también, en el año 2018 que representa cerca del 5.3por ciento y después el 4.8 por ciento. En términos de los colores son precisamente todo el conjunto de actividades que les había señalado anteriormente, pero como pueden ustedes observar el color más obscuro presenta la extracción de petróleo y gas. —La que sigue, por favor—

Y, bueno, pues, también no solamente se conoce por un lado o se puede conocer la contribución, sino también el comportamiento en términos de las variaciones anuales. Aquí estamos poniendo los años que van desde 1994 hasta el año de 2022 que recientemente acabamos de publicar y que, como pueden ustedes observar altas y bajas dentro del sector de energía y lo que sí hay que destacar es que en los primeros años traíamos, por ahí, incluso un crecimiento del 8.9 por ciento.

Después estuvo entre el 4 por ciento algunas caídas, etcétera y ya al final, en el año 2022, pues, estamos observando una reactivación después de un periodo de continuas disminuciones.

Y, bueno, otro dato que me parece que es relevante es que bimestralmente, ahí también tenemos señales, la serie que ustedes ven está desde año 2019, que parten el trimestre uno y continua hasta el 2023, del tercer trimestre, es decir, no nos quedamos nada más en el año 2022, sino que se va generando un tema de forma trimestral.

Empezamos, desafortunadamente, en el 2019 con cierto tipo de disminuciones por múltiples factores, entre ellos las condiciones de lo que pudiera ser lo que estaba sucediendo en Cantarell, por ejemplo, o en algunos otros elementos, precios internacionales, etcétera.

Pero, después empieza a tener un comportamiento de menores caídas y hoy en día podemos decir que, a partir del primer trimestre del 2022, traemos crecimientos que rondan entre el 3.1 por ciento y 4 por ciento en términos de los energéticos que se están manejando. Es-

to me parece que da excelentes señales como para observar y hacer un análisis más profundo de lo que sucede en el sector. La que sigue, por favor.

Yo creo que aquí simplemente pues lo que quiero señalarles es que también, en términos generales, lo que hicimos recientemente fue sacar los centros agropecuarios, los resultados definitivos, el día 21 de noviembre del 2023; y los anuncio porque ahí se puede encontrar infraestructura, precisamente. Creo que pueden ser, ahora sí que voy a utilizar términos muy coloquiales, los tractores que se utilizan, las personas que se ocupan, los productos que se están generando en el sector agrícola y, bueno, pues obviamente esto requiere también hasta de algunos elementos, de insumos, que los podemos estar observando en términos de requerimientos de las matrices de insumo-producto que también publicamos este año con un nuevo año base.

Luego, finalmente, pues estamos ya en un proceso donde estamos desarrollando los censos económicos para el año 2024, de enero a mayo. Se está haciendo el conteo previo, se está generando la capacitación de un grupo operativo masivo para hacer la captación de la información que se tiene observada entre los meses de mayo y agosto, donde pues estamos hablando de la captación de grupos prioritarios de negocios, por un lado; y por el otro lado, es importante señalar que aquí vamos a observar de nuevo pues no solamente la captación de información de la pesca, sino también de la minería, de actividades energéticas, del transporte, de la construcción, entre otros; y, bueno, ya en enero del 2025, en tiempo récord.

El presidente Manuel Rodríguez González: Me permito informarles que el pasado 4 de diciembre se recibió oficio por parte del secretario de energía, Miguel Ángel Macías Torres, quien se excusa, ya que no podrá acudir a comparecer ante nosotros por diversos compromisos calendarizados de trabajo orientados a la productividad del sector energético.

Esta comisión ya envió el oficio correspondiente a la Junta de Coordinación Política y se les comparte copia del acuse del mismo, solicitando se posponga y se asigne nueva fecha. También informales que ayer se publicó el acuerdo correspondiente de la Jucopo, en donde da cuenta de la suspensión de esta comparecencia.

También quiero destacar que tuve oportunidad de platicar con el secretario Maciel, días después de su nombramiento, y le reiteré el compromiso que de manera respetuosa podamos colaborar este órgano legislativo con la dependencia a su cargo.

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra para asuntos generales, puede hacerlo hasta por tres minutos. Les solicito que levanten la mano o a través de distancia también nos lo puedan manifestar

El diputado Daniel Murguía Lardizabal: Yo, presidente, si eres tan amable, Daniel Murguía.

El presidente Manuel Rodríguez González: ¿Daniel Murguía? ¿Desea hacer uso de la palabra?

El diputado Daniel Murguía Lardizabal: Sí, presidente.

El presidente Manuel Rodríguez González: Adelante.

El diputado Daniel Murguía Lardizabal: Sí, presidente. Con el gusto de saludarle, nomás para recordarle que le turné una iniciativa para el robo de hidrocarburos. Esperamos que a inicio de año podamos darle seguimiento. Ya he tenido varias reuniones con los cajeros de la Ciudad de México y del estado de México. Entonces, creo que es muy importante darle seguimiento por la ley a este robo de hidrocarburos que existe hoy en el país.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado. Por supuesto que, dándole seguimiento con responsabilidad al trabajo, atenderemos esa iniciativa y estaremos muy al pendiente con usted.

El diputado Daniel Murguía Lardizabal: Gracias, presidente.

El presidente Manuel Rodríguez González: Saludos. No habiendo quien haga uso de la palabra para asuntos generales, se da por terminada la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Energía, deseándoles a todos que tengan una muy feliz navidad y un próspero año 2024, donde abunde la salud y cosas positivas para todos, pero especialmente para nuestro México querido. Muchas gracias a todas y a todos.

Por favor, registro de asistencia de conclusión de la reunión, por favor, para todos; y quienes lo deseen hacer de viva voz, adelante.

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Presidente, Vanessa del Castillo, de Morena.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Genoveva Huerta, del PAN.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Teresita de Jesús Vargas, de Morena, por favor. Gracias.

El diputado José Luis Flores Pacheco: José Luis Flores Pacheco, de Morena, ah y por favor, tuve problemas con la APRAV. Si es posible la de inicio y la última. Gracias.

Acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Aprobada por el

Diputado Manuel Rodríguez González (rúbrica) Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUE-VES 1 DE FEBRERO DE 2024

A las 17:15 horas del jueves 1 de febrero de 2024, en vestíbulo del edificio E de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Movilidad, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de enero del 2024, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Comunicación de la junta directiva por la que se informa la aprobación del acuerdo por el que se autoriza a la Presidencia de este órgano legislativo para solicitar prórrogas en los plazos para dictaminación u opinión, según corresponda, respecto de las iniciativas y minutas que le han sido turnadas por la Mesa Directiva.
- 5. Comunicación de la junta directiva, por la que se informa aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Movilidad, por el que se autoriza la celebración en modalidad semipresencial de las reuniones de junta directiva, ordinarias y extraordinarias.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Se registró la asistencia de los siguientes diputados:

Omar Enrique Castañeda González, presidente

Secretarios:

Paulina Aguado Romero Justino Eugenio Arriaga Rojas José Antonio Zapata Meraz Juan Francisco Espinoza Eguía María Del Carmen Zúñiga Cuevas Ricardo Aguilar Castillo Alma Delia Navarrete Rivera

Integrantes:

Ángel Miguel Rodríguez Torres Catalina Diaz Vilchis Flor Ivone Morales Miranda Mariana Erandi Nassar Piñeyro

La secretaria Alma Delia Navarrete Rivera informa que se registraron 11 diputadas y diputados en la lista de asistencia, por lo tanto, se declara la existencia de quórum para sesionar.

El presidente Omar Enrique Castañeda González declara abierta la reunión.

2. Orden del día

El presidente de la comisión, el diputado Omar Enrique Castañeda González, solicita la lectura del orden del día.

La secretaria Alma Delia Navarrete Rivera comunica el mismo.

El presidente Omar Enrique Castañeda González solicita a las y los diputados que se someta a discusión el presente orden del día y que, en su caso, emitan la votación correspondiente.

Se invita a las y los legisladores a hacer uso de la palabra, sin embargo, no se registran intervenciones.

La secretaria Alma Delia Navarrete Rivera, por instrucciones de la presidencia, procede a la votación económica, solicitando a las y los diputados que manifiesten su aprobación levantando la mano de manera económica.

El presidente Omar Enrique Castañeda González declara la aprobación del orden del día.

3. Acta de la sesión anterior

El presidente Omar Enrique Castañeda González solicita a La secretaria Alma Delia Navarrete Rivera que consulte a las y los integrantes de la comisión en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, dado que fue circulada previamente.

La secretaria Alma Delia Navarrete Rivera consulta a las y los integrantes de la comisión en votación económica si están a favor de dispensar la lectura del acta. Aquellos a favor manifiestan su posición levantando la mano. La dispensa de lectura del acta de la sesión anterior es aprobada por mayoría.

El presidente Omar Enrique Castañeda González, toda vez que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, solicita someter a discusión del acta en comento y la votación correspondiente por parte de las y los integrantes de esta comisión.

La secretaria Alma Delia Navarrete Rivera, pone a consideración de las y los diputados el acta de la sesión anterior.

El presidente Omar Enrique Castañeda González, no habiendo quién haga uso de la voz, solicita que, de manera económica, las y los diputados puedan manifestar levantando la mano si aprueban el acta de la sesión anterior.

Aquellos a favor manifiestan su posición levantando la mano. La aprobación del acta de la sesión anterior es confirmada por mayoría.

4. Comunicación de la junta directiva por la que se informa la aprobación del acuerdo por el que se autoriza a la Presidencia de este órgano legislativo para solicitar prórrogas en los plazos para dictaminación u opinión, según corresponda, respecto de las iniciativas y minutas que le han sido turnadas por la Mesa Directiva

El presidente Omar Enrique Castañeda González declaró: este acuerdo que aprobó la junta directiva tiene como objeto que podamos atender con profundidad los documentos que han sido turnados por parte de la Mesa Directiva a esta comisión, sobre todo de derivado de este espacio de receso que tuvo el congreso y que tuvo esta misma comisión.

5. Comunicación de la junta directiva, por la que se informa aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Movilidad, por el que se autoriza la celebración en modalidad semipresencial de las reuniones de junta directiva, ordinarias y extraordinarias

el presidente omar enrique castañeda gonzález declaró: hago de su conocimiento diputadas y diputados la decisión de la junta directiva de esta Comisión de Movilidad por la que se informa la renovación del 47

acuerdo de la junta directiva para la autorización de la celebración en modalidad semipresencial de las reuniones de la junta directiva así como también de las reuniones ordinarias y extraordinarias de esta Comisión para garantizar el mayor número de legisladoras y legisladores presentes en las mismas.

En este quinto punto compañeras y compañeros diputados, he de comentarles que este acuerdo fue aprobado por la junta directiva derivado del acuerdo que hace el pleno de la Cámara de Diputados para llevar a cabo las sesiones semipresenciales. Esto llevaría a muchas y muchos diputados estar en sus respectivos estados, lo cual posibilitaría llevar a cabo reuniones de esta Comisión. Por tanto, se hace vigente este acuerdo por parte de la Junta Directiva.

6. Asuntos generales

El presidente Omar Enrique Castañeda González tiene a bien informar al pleno de esta Comisión sobre el siguiente punto, el cual se refiere a Asuntos Generales. Invita a las compañeras y compañeros diputados que deseen hacer uso de la voz a registrarse con la secretaria Alma Delia Navarrete Rivera.

La secretaria Alma Delia Navarrete Rivera solicita que se registre su solicitud para hacer uso de la voz. Invita a cualquier compañera o compañero diputado que desee intervenir a registrarse con ella.

El presidente Omar Enrique Castañeda González declaró: compañeras y compañeros diputados ya algunos estuvieron en la junta directiva pero a los que no habían llegado, desearles un 2024 exitoso compañeras y compañeros diputados. Que sea un año de anhelos y objetivos cumplidos y reiterarles el compromiso de esta Presidencia de seguir trabajando incansablemente, arduamente para seguir dando buena nota al país como fue el hecho de haber aprobado la única Ley General que se ha aprobado en esta legislatura y que salió de esta Comisión de Movilidad.

Por lo cual hago un reconocimiento extensivo a todas y todos ustedes decirles que habremos de empezar a revisar a discutir analizar los dictámenes que llegan a esta comisión, y que la propia comisión tendrá algunas iniciativas que habremos de revisar en las reuniones siguientes.

Como segundo punto, informarles compañeras y compañeros diputados que UBER México ha hecho una invitación para quienes gusten asistir de esta Comisión al taller inmersivo en materia de seguridad en el centro de excelencia de UBER en el país hermano de Costa Rica.

La invitación ha sido enviada de manera directa a cada una y cada uno de ustedes, y tienen la libertad de poder confirmar su asistencia a este taller en el país hermano de Costa Rica.

Informarles también por supuesto que habré de tener una reunión con el director de políticas públicas y asuntos de gobierno para UBER México, Nicolás Sánchez Sepúlveda para ampliar más información de este taller y que de manera económica y directa a cada una de sus oficinas.

Les haremos llegar la información para que estén ustedes enteradas los alcances de este taller y los objetivos que tiene UBER en nuestro país.

El presidente Omar Enrique Castañeda González informa que, al no haber más solicitudes para hacer uso de la voz, se declara agotado el sexto punto de asuntos generales.

7. Clausura y cita a la siguiente reunión

El presidente Omar Enrique Castañeda González procede entonces a clausurar la presente sesión e informa qué se citará con oportunidad a la siguiente sesión.

Siendo las 17 horas con 46 minutos del día primero de febrero del 2024, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad de la sexagésima quinta Legislatura del Congreso de La Unión.

El presidente agradece y desea una muy buena tarde a todas y todos los presentes.

Votación del acta

A favor: Alma Delia Navarrete Rivera, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Catalina Díaz Vilchis, Flor Ivone Morales Miranda, Graciela Sánchez Ortiz, José Antonio García García, José Antonio Zapata Meraz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Miguel Humberto Ro-

darte de Lara, Omar Enrique Castañeda González, Paulina Aguado Romero, Rocío Esmeralda Reza Gallegos, Santy Montemayor Castillo.

Ausentes: Carlos López Guadarrama, Juan Francisco Espinoza Eguia, Luis Enrique Martínez Ventura, María del Carmen Zúñiga Cuevas, Ricardo Aguilar Castillo, Javier González Zirión.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUP-CIÓN, TOCANTE A LA DECIMONOVENA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023

A las 9:00 horas del miércoles 25 de octubre de 2023, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, sita en el edificio D, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción acuden según la convocatoria del 23 del mismo mes para desahogar el siguiente orden del día:

- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión plenaria.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (expediente 8616).

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Asuntos generales.
- Clausura y cita para la siguiente reunión.

Se pasa lista de asistencia. Registran asistencia, algunos en sistema y otros de viva voz, los

Diputados: Juan Carlos Romero Hicks, presidente; Cecilia Márquez Alkadef Cortés, Lidia Pérez Bárcenas, Juan Guadalupe Torres Navarro, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Éctor Jaime Ramírez Barba, Jaime Bueno Zertuche, Jorge Luis Llaven Abarca, Ángel Benjamín Robles Montoya, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, secretarios; Wilbert Alberto Batun Chulim, Amalia Dolores García Medina, Carmen Rocío González Alonso, Olimpia Tamara Girón Hernández, Esther Martínez Romano, Elizabeth Pérez Valdez, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Patricia Terrazas Baca, Dulce María Corina Villegas Guarneros.

El secretario declara que, con 19 legisladores presentes, hay quórum para sesionar.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Se solicita al secretario que ponga a consideración del pleno si se dispensa la lectura del orden del día. Se otorga en votación económica.

El presidente solicita al secretario Jorge Luis Llaven Abarca que ponga a consideración del pleno si se aprueba el orden del día. Aprobado en votación económica por mayoría.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión plenaria

El presidente solicita al secretario la dispensa de la lectura del acta de la decimoctava reunión plenaria. Se otorga en votación económica por mayoría.

Se solicita al secretario que consulte por el sistema electrónico si es de aprobarse el acta correspondiente a la decimoctava reunión plenaria. Aprobada por 19 votos a favor.

Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (expediente 8616)

El presidente enuncia el siguiente punto del orden del día: dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (expediente 8616).

Solicita al secretario que ponga a consideración la dispensa de la lectura del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la cual se otorga.

El presidente presenta el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Posteriormente, hacen uso de la palabra Amalia Dolores García Medina, Carmen Rocío González Alonso y Cecilia Márquez Alkadef Cortés.

El presidente solicita al secretario que someta a votación nominal el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Tras ello, el presidente declara su aprobación por 17 votos a favor y 2 en contra, ambos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El siguiente asunto por tratar se relaciona con la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

El presidente solicita al secretario que ponga a consideración la dispensa de la lectura de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024. Se otorga en votación económica.

Hacen uso de la palabra María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Lidia Pérez Bárcenas, Patricia Terrazas Baca, Amalia Dolores García Medina, Cecilia Márquez Alkadef Cortés y Olimpia Tamara Girón Hernández.

Como nadie hace uso de la palabra, el presidente pide al secretario que ponga a votación nominal el asunto en turno.

Tras ello, el presidente declara la aprobación por 17 votos a favor y 2 en contra (uno del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el otro del Partido de la Revolución Democrática).

Asuntos generales

En este apartado del orden del día se abordan los siguientes asuntos:

- La comparecencia de la persona titular de la Secretaría de la Función Pública, en la glosa del quinto Informe de Gobierno, para el 9 de noviembre de 2023, en Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la ASF.
- El trabajo de gestión que se realiza con la Junta de Coordinación Política respecto a las convocatorias de designación de titulares de los OIC de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Nacional Electoral.
- Próximas reuniones presenciales de la comisión:
 - a) De junta directiva, el 20 de noviembre de 2023; y
 - b) Plenaria, el 22 de noviembre de 2023.
- La elaboración de un acuerdo sobre reuniones semipresenciales, conforme al nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados.

Clausura

Sin más asuntos por tratar, a las 10:29 horas el miércoles 25 de octubre de 2023 el presidente declara clausurada la decimonovena reunión plenaria.

Votación del acta

A favor: Adela Ramos Juárez, Amalia Dolores García Medina, Ángel Benjamín Robles Montoya, Carmen Rocío González Alonso, Cecilia Márquez Alkadef Cortés, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Éctor Jaime Ramírez Barba, Elizabeth Pérez Valdez, Esther Martínez Romano, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jaime Bueno Zertuche, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Luis Llaven Abarca, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Juan Carlos Romero Hicks, Juan Guadalupe Torres Navarro, Juan Isaías Bertín Sandoval, Karla Ayala Villalobos, Lidia Pérez Bárcenas, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Martín Sandoval Soto, Olimpia Tamara Girón Hernández, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Patricia Terrazas Baca, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro,

Ausentes: Cuauhtémoc Ochoa Fernández, Johana Montcerrat Hernández Pérez, Valeria Santiago Barrientos, Wilbert Alberto Batun Chulim.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de febrero de 2024.

Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numerales 1 y 2, 48 numerales 1 y 4, 55 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 273, 283 numerales 1 y 2 y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 1, incisos a) y b), 2, 6, fracciones I y V, 7, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), e) y f), 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), b), c), e), o), p) y r), 146, 151 incisos a), b), c), d), e), g), n) y r) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

Considerando

- a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados, conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de representación política, de fiscalización, de control parlamentario y de diplomacia parlamentaria.
- b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.
- c) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejora el quehacer gubernamental, así

como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

- d) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos. Además, con los servicios se brinda a las personas servidoras públicas la posibilidad de desarrollar una carrera dentro de las instituciones.
- e) Que pertenecer y permanecer en el servicio de carrera significa un reconocimiento a las capacidades, al desempeño y al compromiso ético con la institución. Representa la oportunidad de ser parte de un proceso de transformación y renovación institucional de la Cámara, ya que implica dejar atrás criterios discrecionales de selección y permanencia del personal.
- f) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, la cual tiene por objeto, entre otros, apoyar de manera objetiva e imparcial, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Comisiones, Grupos de Amistad y demás órganos e instancias administrativas de la Cámara, en el desarrollo de las labores de representación protocolaria y de diplomacia parlamentaria, así como de cooperación internacional e interparlamentaria, conforme a sus atribuciones y funciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Manual General de Organización.
- g) Que la acción internacional y de diplomacia parlamentaria que se realiza desde la Cámara de Diputados, ha venido adquiriendo hoy en día mayor relevancia, dado que el contexto político internacional, requiere una colaboración más intensa con otros parlamentos del mundo, asambleas y organismos internacionales, con el fin de fomentar el establecimiento de agendas comunes en la búsqueda de soluciones a problemáticas nacionales, regionales, multilaterales y globales; así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias que, desde el ámbito parlamentario, contribuyan a la producción de leyes de mayor calidad y racionali-

dad, pero también al fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

h) En virtud de la importancia que el trabajo de esta Unidad Administrativa realiza para el cumplimiento de la agenda parlamentaria internacional de esta Cámara, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, consideró la integración de personal de carrera para el fortalecimiento de su labor.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, a participar en el

Concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales, correspondientes al rango Técnico Especializado, Nivel 3, clave SCTE03, del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

Las personas participantes deberán contar con experiencia profesional en el sector público o iniciativa privada, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil, dedicados a la generación de estudios, análisis o consultorías, para desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asesoría técnica especializada en materia internacional y de diplomacia parlamentaria, así como asistir a las distintas áreas de la Cámara de Diputados en estos temas, además de contribuir al vínculo de ésta con actores e instancias internacionales.
- Realizar productos de investigación, estudios y análisis de carácter científico, técnico, profesional, objetivo e imparcial para la atención de la diploma-

cia parlamentaria, asuntos internacionales y cooperación internacional e interparlamentaria.

I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana(o) y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, negocios internacionales, derecho, gestión pública, políticas públicas o afines a éstas.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria.
- e) No haber sido durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener dominio del idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

II. Disposiciones Generales

- 1. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las etapas de la convocatoria, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.
- 2. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de los participantes a proteger sus datos personales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

- 3. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.
- 4. La ejecución de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).
- 5. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.
- 6. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.
- 7. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.
- 8. En apego a lo establecido en el Artículo 1° Constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explicita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.
- 9. Es responsabilidad de la persona aspirante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que serán los principales medios de comunicación que se utilizarán

53

en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo, será responsabilidad de la persona participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.

- 10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabilidad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.
- 11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/

III. Etapas de la convocatoria

Primera etapa: registro de aspirantes y curso propedéutico

- 1. Cada persona interesada, y una vez que haya revisado la totalidad de la información de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando el correo electrónico de su preferencia y generando una contraseña. Las comunicaciones entre la persona participante, y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.
- 2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el período del 12 al 24 de febrero de 2024, o hasta llegar a los 100 registros debidamente concluidos.
- 3. Como parte del proceso de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 12 al 24 de febrero de 2024.
- 4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.

- 5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento.
 - CURP.
 - Título o cédula profesional de los grados de estudios.
 - Credencial para votar con fotografía.
 - Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
 - Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
 - Comprobante de acreditación del curso propedéutico.
- 6. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.
- 7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no podrá ser transferible y deberá ser impreso por la persona participante.
- 8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

Segunda etapa: revisión de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), e), f) y g) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página

https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/

a partir del 29 de febrero de 2024.

- 2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.
- 3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

Tercera etapa: examen de conocimientos fundamentales

- 1. La persona participante que apruebe la etapa anterior podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.
- 2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 9 de marzo de 2024, según la programación que sea comunicada a los participantes.
- 3. La persona participante que acceda a esta etapa recibirá vía correo electrónico la fecha y el horario que le corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo. Los datos de usuario y contraseña, para poder ingresar en el examen de conocimientos, serán los mismos que generaron para el curso propedéutico.
- 4. El examen de conocimientos fundamentales será de 70 reactivos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La "Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales" se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar en tal fecha el examen de conocimientos fundamentales.
- 5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.
- 6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el des-

- arrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.
- 7. Pasarán a la siguiente etapa las 8 mujeres y los 8 hombres con los más altos puntajes.
- 8. El 13 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 16 personas señaladas en el numeral anterior.

Cuarta etapa: resolución de casos y prueba en inglés

- 1. Las personas participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos, contando para ello con un tiempo máximo de 5 horas. Dicho planteamiento será sobre un tema relacionado con la diplomacia parlamentaria, asuntos internacionales o cooperación internacional e interparlamentaria.
- 2. Dentro del planteamiento de la resolución de casos, y en el tiempo destinado a la resolución, se entregará a las personas participantes un texto en el idioma inglés que deberá ser traducido y redactado al idioma español, que puede ser traducido en un máximo de media hora.
- 3. Asimismo, se entregará un texto en el idioma español que deberá ser traducido y redactado al idioma inglés, que puede ser traducido en un máximo de media hora.
- 4. La aplicación se realizará en línea el día 16 de marzo de 2024. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la guía para su realización.
- 5. La calificación de resolución del caso se efectuará por expertos previamente seleccionados por la Secretaría General, los escritos de los aspirantes solo contarán con el folio único para identificarlos.
- 6. Pasarán a la siguiente etapa las 4 mujeres y los 4 hombres con los más altos puntajes.

7. El 22 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 8 personas señaladas en el numeral anterior.

Quinta etapa: entrevista y prueba en inglés

- 1. Las personas participantes serán entrevistadas por expertos en la materia seleccionado por la Secretaría General. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para los que residan en la zona metropolitana del valle de México, y por videoconferencia para los aspirantes de los demás estados de la república.
- 2. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.
- 3. Durante la entrevista serán requeridas algunas respuestas en idioma inglés.
- 4. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.
- 5. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por los expertos que realice dicha entrevista.

Sexta etapa: puntajes finales

1. El puntaje final obtenido por cada persona participante corresponderá a la suma de los siguientes factores:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	30
Resolución de casos	25
Prueba de inglés (comprensión y traducción)	10
Entrevista	25
Prueba de inglés (hablado) durante la entrevista	10
Total	100

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- Cuente con mayor calificación en la resolución de casos.
- Cuente con mayor calificación en la entrevista.
- Cuente con mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.
- 3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.0.
- 4. La persona que obtenga el puntaje más alto en la suma de las distintas etapas, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de diputados.
- 5. A la persona que obtenga el puntaje más alto se le comunicará la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

Séptima etapa: ingreso en el servicio de carrera

- 1. Con base en los resultados finales, el cotejo y validación documental, el Consejo Directivo del Servicio de Carrera aprobará el nombramiento correspondiente.
- 2. El folio correspondiente a la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, como resultado de la presente convocatoria, se publicará en el mes de abril de 2024, en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de febrero de 2024

Atentamente

Maestro León Aceves Díaz de León Director General de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD CIUDADA-NA, Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la reunión con representantes de diversas instituciones públicas que tendrá verificativo el jueves 29 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Orden el Día

- 1. Registro de asistencia.
- 2. Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- 3. Mensaje de bienvenida a cargo del diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 4. Ronda de participaciones de los representantes de las instituciones públicas.
- 5. Ronda de participaciones de las diputadas y los diputados que integran las comisiones unidas.
- 6. Clausura.

Atentamente

Diputada Juanita Guerra Mena Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana

Diputado Javier López Casarín Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas en el mezzanine sur del edificio A, de manera semipresencial.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente Diputada Ana María Balderas Trejo Presidenta

DE LA COMISION DE SALUD

A la vigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 16:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la vigésima primera reunión ordinaria.
- 4. Asuntos generales
- 5. Clausura de la reunión

Atentamente Diputado Emmanuel Reyes Carmona Presidente

DE LA COMISION DE SALUD

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 17:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de las sesiones anteriores.
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas.

Expediente 1

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud respecto de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de medicina de precisión.

Expediente 2

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 89 de la Ley General de Salud.

Expediente 3

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de incorporación del concepto "acto médico".

Expediente 4

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Salud.

Expediente 5

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma que reforma elartículo 310 de la Ley General de Salud.

Expediente 6

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 194 Ter, 463 Bis y 198 de la Ley General de Salud.

- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la reunión.

Atentamente Diputado Emmanuel Reyes Carmona Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigesimoséptima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el viernes 1 de marzo, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigesimosexta reunión de junta directiva.
- d) Asuntos específicos por tratar: se abordarán en la reunión ordinaria por ser de su competencia.

- e) Asuntos generales.
- f) Clausura y convocatoria para la vigesimosexta reunión plenaria.

Atentamente
Diputado Ismael Brito Mazariegos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigesimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el viernes 1 de marzo, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigesimoquinta reunión ordinaria.
- d) Asuntos específicos por tratar:
 - Reporte de la Comisión relativo a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.
 - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2022.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura.

Atentamente Diputado Ismael Brito Mazariegos Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICA PARLAMENTARIAS

A la tercera reunión del Grupo de Trabajo de Inscripciones de Honor en el Recinto, que coordina el diputado Augusto Gómez Villanueva, la cual se realizará el martes 5 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
- 3. Aviso de cambios en la integración del grupo de trabajo.
- 4. Avance del Libro inscripciones en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.
- 5. Propuesta de acuerdo para el reacomodo del Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.
- 6. Proyecto para expedir el Reglamento para las Inscripciones de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados.
- 7. Clausura de ia reunión.

Atentamente Diputada Sonia Rocha Acosta Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

Al conversatorio *Derechos de las mujeres y niñas in-dígenas en México*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo de 2024, a las 11:00 horas —de manera virtual—, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Atentamente Maestra Hasuba Villa Bedolla Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *Uso de herramientas para fundamentar el trabajo legislativo*, que se realizará del lunes 11 al miércoles 13 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas.

Enlace para inscripciones:

https://forms.gle/kQ48QkCMdmAatamS7

Atentamente Maestra Hasuba Villa Bedolla Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *El agua en México: nuevas aristas de un debate siempre actual*, que se llevará a cabo el miércoles 13 y el viernes 15 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas, a través ae la plataforma Zoom.

Enlace al formulario de registro:

http://onx.la/e7412

Atentamente Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez Directora de Estudios de Desarrollo Regional y Encargada del Despacho del CESOP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad*, que se llevará a cabo el martes 19 y el jueves 21 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas, a través ae la plataforma Zoom.

Enlace al formulario de registro:

http://n9.cl/c168r

Atentamente Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez Directora de Estudios de Desarrollo Regional y Encargada del Despacho del CESOP

DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL

A la inauguración de la exposición *Impulsando la in-novación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas, en el pasillo del edificio H.

Acudirá a ese acto la distinguida la escelentísima señora Einat Kranz Neiger, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria del Estado de Israel en México.

Atentamente Diputada Laura Barrera Fortoul

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, Morena; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Movimiento Ciudadano; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/